

LA “SALA CON-SENTIDO” HUMANO
Una Fenomenología del Espacio

TITO GUSTAVO VALENCIA CASTRO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ Y JUVENTUD
ALIANZA CINDE - UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Manizales

2018

LA “SALA CON-SENTIDO” HUMANO

**Caso de la “Sala Con-Sentidos” de la Biblioteca de la Caja de Compensación Familiar
del Valle del Cauca**

Maestrante

TITO GUSTAVO VALENCIA CASTRO

Tutor

JHON FREDY ORREGO NOREÑA

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ Y JUVENTUD
ALIANZA CINDE - UNIVERSIDAD DE MANIZALES**

Manizales

2018

AGRADECIMIENTO

A Dios, mi gran amigo, a mis hermanos compañeros de lucha en el día a día, a todo el equipo humano de la biblioteca de Comfandi y por su puesto a la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca.

A la Universidad de Manizales – CINDE que me abrió sus puertas brindándome un futuro mejor.

A mi director de trabajo de grado, Doctor Fredy Orrego Noreña, por ser una excelente persona, maestro y orientador, ya que sin su aporte este sueño no se habría hecho realidad, gracias por su paciencia, su tiempo y amistad y comprensión a lo largo de la carrera.

A mi amiga y compañera Milena Londoño, por abrirme la oportunidad de realizar esta investigación en la sala Consentidos y comprender un poco más el mundo de las personas con discapacidad.

A todos los usuarios de la sala Consentidos y la biblioteca que consideran como un espacio y escenario donde la vida tiene un sentido trascendental y un impulso para mejorar su calidad y proyecto de vida.

DEDICATORIA

Hoy cuando la meta fijada al salir Universidad se hace realidad quisiera dedicar este triunfo, antes que nada, a Dios el todo Poderoso que es todo para mí, mi refugio, mi apoyo y mi amigo en momentos tanto de alegría como de tristeza.

A mi Familia: a la memoria de mis padres, Zoila y Pedro. Y a mis hermanos quienes me apoyaron en mi carrera y a quienes les debo todo lo que soy.

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

CONTEXTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Contexto Institucional

Contexto Histórico del a biblioteca

La Sala Consentidos de la Biblioteca Pública de Comfandi

OBJETIVOS

General

Específicos

ANTECEDENTES

Análisis de los Documentos Seleccionados

Aportes a las Categorías de Estudio

MARCO TEÓRICO

Biblioteca

La Biblioteca como Centro Educativo

La Educación como relación el Otro

La vitalidad de la educación es la relación con el Otro

La educación y el encuentro con el Otro

La educación inclusiva y su caracterización según la normatividad nacional e internacional

La integralidad y transversalidad de la normatividad

Discapacidad

Discapacidad visual

Discapacidad auditiva

Discapacidad Cognitiva

Discapacidad Motriz

La Alteridad como Enfoque Transversal

Los cinco planos de la Alteridad en Emmanuel Levinas

METODOLOGÍA

Tipo de Estudio: Cualitativo

Método de Investigación: Fenomenología

Fenomenología del Espacio

Fuentes de Información

Unidad de Análisis

Unidad de Trabajo

Criterios de Selección

Técnica: Grupo Focal

LA SALA CONSENTIDO DE... (Análisis de Resultados)

...Encuentro

Encuentro

Bienvenida

Reconocimiento

...Formativo y Educativo

Educación

Formación

...Práctico

Comunicación

Dinámicas

...Oportunidad

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

CONTEXTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Contexto Institucional

La Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca, Comfandi, es una entidad de carácter privada creada para administrar el subsidio familiar en el Valle del Cauca en el marco Nacional, establecida por el Decreto – Ley 118 de octubre de 1957 y reglamentado por la ley 21 de 1982 y la ley 50 de 1990, la cual constituye el marco legal para la organización y prestación de los servicios del sistema del subsidio Familiar en el país. Ley modificada por la Ley 789 de 2002.

Comfandi cumple funciones de seguridad social especificadas en el artículo 62 de la Ley 118, en su numeral tres, expresa: “*Brindar educación integral y continuada, capacitación y servicios de biblioteca*”. Su población objeto son los trabajadores afiliados y sus familias, quienes reciben los servicios educativos con subsidio que varía de acuerdo con las categorías de afiliación. Esta población está ubicada entre los estratos socioeconómicos uno a cuatro, con un mayor número en el dos y tres. Los servicios y programas educativos y culturales están direccionados a toda la comunidad en general sea está afiliada y no afiliada.

En marzo de 1996 surgió al interior de Comfandi, la división de servicios sociales apoyada en el Decreto 2037 de 1964, mediante el cual, el gobierno nacional autorizó a las Cajas de Compensación, invertir los saldos favorables resultantes de cada ejercicio semestral de la cuenta de subsidio familiar, en obras o servicios de beneficio social. En 1969 se inició el servicio de educación formal para los hijos de los y las afiliadas en las instalaciones del hoy Colegio Sagrado Corazón del Valle del Lili. El propósito de este programa consistía en ofrecer un bachillerato clásico, con el aprendizaje de algunos oficios que les permitiera a los estudiantes ayudar a sus familias a elevar su nivel económico. También en ese mismo año en septiembre empezó a funcionar el instituto Comfamiliar de Educación, en la antigua casa de la fábrica Pastas Ramos, con un cubrimiento inicial de 372 niños y niñas, constituyéndose en el primer colegio de primaria. En 1970 se construye el

complejo de servicios de San Nicolás donde hoy funciona el centro educativo con atención a primaria, el programa de ALPEINCO el cual inicia con cinco personas con discapacidad visual y el instituto de educación técnica para el trabajo y el desarrollo humano.

Contexto Histórico de la Biblioteca

La biblioteca pública de Comfandi, “Eduardo Albán Holguín”, se inaugura oficialmente el 18 de diciembre 1981, pero solo abre sus puertas al público hasta el día 4 de marzo de 1982. Institución reconocida jurídicamente y avalada por la ley 21 de 1982, en su artículo número 60 por la cual cumple su función social, de servir y garantizar el acceso de la información, conocimiento y manifestaciones culturales a toda la comunidad de Cali y Valle del Cauca.

Es una biblioteca que se ajusta y cumple con normatividad internacional con el Manifiesto de la Unesco de Bibliotecas Públicas y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecólogos y Bibliotecarios (IFLA, por sus siglas en inglés), y la normatividad nacional con la Ley 1379 de 2010, la Ley general de la educación, Ley 115 de 1994, entre otras.

Pensando en responder a las necesidades específicas de la mayor población que frecuenta las instalaciones, en 1983 se da apertura a la biblioteca infantil y juvenil. En el año de 1992 se inaugura la biblioteca escolar del complejo administrativo de El Prado, con apertura a toda la comunidad educativa, afiliada y no afiliada. Y para el año de 2000 se inicia el funcionamiento de Centro Cultural Comfandi, en el Centro de Cali, para dar acceso a la ciudad en general y áreas circunvecinas. Época en la cual se incrementaron los servicios y programas a todo tipo de usuarios.

Producto de la demanda de usuarios de la biblioteca comfandi, Eduardo Albán Holguín durante las décadas de los 80s y 90s, se vio en la necesidad de fortalecer e incrementar los servicios y programas de la biblioteca. Desde esta necesidad sentida se proyecta el nuevo milenio, época que exige asumir los cambios generados por la tecnología y el conocimiento para generar respuestas al acceso a la información. Se da apertura el 21

de junio de 2000, al Centro Cultural Comfandi, para servir a toda la comunidad del Valle del Cauca y específicamente a Cali.

La Sala Consentidos de La Biblioteca Pública de Comfandi.

Con el apoyo del Dr. Nelson Garcés Vernaza se da inicio a un proyecto que surge en el Centro Cultural Nelson Garcés Vernaza, para realizar atención a personas con discapacidad; proyecto que surgió por recomendación de Nelson Libreros, director del Instituto Nacional de Sordos y Ciegos-Regional Valle del Cauca, el cual fue también estudiante del programa Alpeinco.

Este proyecto ha tenido dos etapas de administración distintas, hasta la fecha. La primera da inicio a la llegada de Luz marina Gamboa, coordinación de la sala, quien recibe una sala en el año 2000 a 2002 con los primeros cuatro (4) computadores con software Jaws, para uso de personas invidentes, esto era una novedad en aquel momento. En los primeros meses del 2000, la jefa Nelly Guzmán, implementa el curso Jaws, dictado por las personas con discapacidad a los y las funcionarios de la biblioteca, a mediados del año 2000 inicia una etapa de apoyo en tecnología (Tiflotecnología), para generar procesos de lectura, entre otras.

Posteriormente llega en el año 2002, Milena Londoño, quien genera procesos de formación para usuarios que le permiten la accesibilidad como derecho a la información y también a la articulación de los programas de promoción y animación de la lectura. Importante destacar la articulación de otras instituciones de la ciudad de Cali y de Valle del Cauca como Asoli, Surcoe, Fenascos, el Instituto de niños ciegos y sordos de Cali, etc. Se han propiciado dinámicas al contexto de la biblioteca de vida, que ella es un espacio para todos y todas donde pueden converger invidentes, sordos, sordo ciegos, etc. Se tienen los recursos y tecnologías necesarias, y de aquí, la importancia de las administraciones que comprendieron la trascendencia e importancia de la accesibilidad.

Poco se ha logrado empoderar al equipo de trabajo en la apropiación de las tecnologías (Tiflotecnología) y programas de promoción y animación de la lectura como también mediadores de arte. Todo esto es posible desde la gestión de la sala consentidos y

la articulación de las instituciones como FamiDonw, el Museo la Tertulia, el Museo del oro del Banco de la república, pero sin discusión alguna la implementación de los programas de animación y promoción de la lectura.

Desde el acceso a la información, conocimiento y las manifestaciones culturales, desde la apertura de la biblioteca en el Centro Cultural Comfandi, se ha venido trabajando sistemáticamente teniendo en cuenta a la misma comunidad, que se ha involucrado en los procesos y gradualmente se han empoderado de los programas y servicios que se proponen en forma concertada entre toda la comunidad de personas en situación de discapacidad (invidentes, sordos, sordo ciegos y cognitiva), las experiencias significativas gestadas desde el interior de cada miembro y el trabajo en equipo han jalado sus proyectos y propuestas desde la identificación de los espacios culturales y aspectos legales como laborales y académicos.

Se han fortalecido los programas con las familias de las personas en situación de discapacidad para despertar conciencia de aceptar a sus propios seres e involucrarlos a los programas y servicios bibliotecarios, como un derecho a los cuales pueden participar en familia a los servicios bibliotecarios, desde las tecnologías, la lectura y las manifestaciones culturales.

Luego del recorrido anterior, queda la inquietud fundamental de los sentidos que los asistentes a la “Sala Consentidos” están construyendo alrededor de ella; aspecto este que no se ha contemplado y del cual no se ha dado cuenta aún. Es por ello que la pregunta que guía la presente investigación:

¿Cuál es el sentido que le otorgan los usuarios a la “Sala “Consentidos” de la Biblioteca Eduardo Albán Holguín de Comfandi de la Ciudad de Cali?

OBJETIVOS

General

Comprender los sentidos que le otorgan los usuarios a la “Sala “Consentidos” de la Biblioteca Eduardo Albán Holguín de Comfandi de la Ciudad de Cali.

Específicos

Caracterizar el tipo de población que asiste a la “Sala Consentidos”.

Describir el sentido que tiene la “Sala Consentidos” para sus usuarios y el impacto que ha tenido en los diferentes ámbitos de su vida cotidiana.

Interpretar los sentidos que le otorgan a la “Sala Consentido” sus usuarios.

ANTECEDENTES

El levantamiento de la información para este apartado se hizo cruzando las cuatro categorías principales de este estudio: bibliotecas-discapacidad, inclusión, lectura y Tics en la educación no formal (biblioteca pública). Para ello, se acudió a diversas bases de datos y revistas electrónicas como tesis en la web, a saber:

BASE DE DATOS	WEB
PROQUEST (Base de datos tecnología e innovación)	https://search.proquest.com/docview/1676677357?accountid=41816
TESEO (Base de datos de tesis doctorales)	
FULLTEXT FINDER (Ebsco)	https://www.ebscohost.com/discovery/technology/full-text-finder
BASE DE DATO DE LA CEPAL	https://www.cepal.org/es/biblioteca
CLACSO (Red de bibliotecas Virtuales)	http://www.cibertesis.net
Revista interamericana de bibliotecología	http://biblioproxy.umanizales.edu.co:2048/login?url
Revista de Innovación Educativa	http://biblioproxy.umanizales.edu.co:2048/login
Tesis	http://www.cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Tesis-Mejia_biblioteca_sordos_2008.pdf http://www.cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Tesis-Mejia_biblioteca_sordos_2008.pdf http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/17324002.pdf

Scielo (Scientific Electronic Library Online)	https://dx.doi.org/10.1590/S0103-37862012000100004
DOAJ (Directory of Open Access Journals)	http://www.doaj.org/doaj?func=home
REDALYC (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal)	http://www.redalyc.org/home.oa

Para la búsqueda de información se utilizaron diversas combinaciones de las categorías ya mencionadas tanto en español como en inglés:

ESPAÑOL	INGLÉS
Biblioteca Pública + discapacidad + inclusión + lectura + Tics	Public Library + Disability + inclusion + Reading + Tics
Discapacidad + inclusión	Disability + Inclusion
Inclusión + Discapacidad	Inclusion + Disability
Biblioteca + Discapacidad	Library + Disability

En la búsqueda de la palabra biblioteca pública como lugar de educación no formal que permite el acceso a la información y conocimiento a todas las personas, incluyendo a las personas en situación con discapacidad, según el Manifiesto de la Unesco, se procedió a realizar búsquedas cruzadas en las bases de datos, revistas electrónicas y tesis de grado reconocidas a nivel nacional y universidades del mundo.

Las palabras que se utilizaron como variantes fueron: “Biblioteca y Discapacidad”, “biblioteca inclusiva”, “discapacidad y lectura”, “Lectura – Sordos”, “Lectura y escritura – ciegos”, “lectura sordos – ciegos”, “lectura discapacidad cognitiva”. La fecha de búsqueda de las investigaciones fue entre los años 2000 a 2018.

Se destaca que, de los documentos consultados en las bases de datos y revistas electrónicas, el termino de biblioteca inclusiva es la más destacable con búsquedas que pasaron más de 500 enlaces, que implicaban bibliotecas de todos los tipos, públicas, escolares, Universitarias, especializadas y centros de documentación. También el concepto de discapacidad es notorio abarcando los términos (ciego(s), sordo(s) y la discapacidad cognitiva.

Todos los documentos dan fe y se basan en dar atención a las personas en general (como tipología de usuarios) contando con todos los recursos físicos para la atención de los servicios y programas. En Colombia se manifiesta avances significativos y positivos en Bogotá, Medellín, Cali, etc. Y en Europa, España tienen un liderazgo y proceso en Barcelona.

Se evidencia que cada biblioteca tiene su forma de atención, si da más énfasis a los servicios que a los programas o viceversa, otras destacan dificultades en la obtención de los recursos, a pesar de lo que estipula la legislación bibliotecaria en cuanto al acceso a la información y garantía en la obtención de recursos, como también la capacitación al personal de la biblioteca en la forma de atender a las personas en situación con discapacidad. Se evidencia que las bibliotecas en general todas hacen el esfuerzo de ajustar los servicios a las necesidades de las personas en situación con discapacidad, de acuerdo a las estadísticas, ya sea consultas, lectura, utilización de las Tics y/o la tiflotecnología, etc. No obstante, llevar a cabo una integración de programas y servicios desde la biblioteca, construido por las mismas personas en situación con discapacidad, sigue siendo un reto para muchas bibliotecas, lo cual implica un gran esfuerzo para construir con la misma comunidad en situación con discapacidad (sordos, sordos – ciegos, cognitivos, etc.), un espacio único, donde ellos mismos crucen esfuerzos y consoliden desde la alteridad la razón de ser la comprender y entender la importancia de la lectura, la información, el conocimiento y las manifestaciones culturales, desde un espacio que se llama la biblioteca Pública.

Desde el análisis de las bases de datos, las revistas electrónicas y las tesis, se encontró que en el momento de la búsqueda no hay investigaciones que pongan en relación la “*alteridad*” en el escenario de la “*biblioteca*”.

Así mismo, sobre las categorías mencionadas, la mayoría de documentos que eran arrojados por estas bases de datos, daban cuenta de reflexiones y propuestas de sus autores, pero no de procesos investigativos; lo que nos lleva a una primera observación y es que estos temas, como la discapacidad, la inclusión, lectura en sordos y ciegos en los contextos de la Biblioteca pública y la alteridad, no son investigados, pero si hacen parte de innumerables reflexiones académicas, principalmente en el campo de la bibliotecología, pero no desde la filosofía, específicamente desde la ética, como filosofía primera.

Aun cuando se esperaba un número mayor de investigaciones, se hallaron tan sólo 15 documentos, los cuales tras el posterior análisis permitió descartar otros más quedando finalmente con 14:

AÑO	AUTOR (ES)	TÍTULO
2002	Alonso, E. C	La Biblioteca Pública: Institución democrática al servicio de los ciudadanos
2003	Todaro, A.	Biblioteca integradora para ciegos y disminuidos visuales.
2007	Jaramillo, Orlanda	La biblioteca pública y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC): Una relación necesaria
2008	Mejía Holguín, Paola Andrea	Los Significados de la Biblioteca Pública para los jóvenes sordos
2009	Ortiz, Jorge Alberto	Accesibilidad tecnológica para limitados visuales en las bibliotecas públicas mayores en la ciudad de Bogotá
2012	Seguí i Palou R., & Vall Casas	Biblioteca pública y discapacidad: recursos y servicios para todos.
2012	Neves, Bárbara Coelho, & Padilha María Célia Nery	Information management as a proposal for inclusion in a specialist
2012	Rosa Morales, A.	El maestro de sala regular de clases ante el proceso de inclusión del niño con impedimento
2013	Aleida, F. M., & Yinzú	Uso de tecnologías de información y comunicación por personas con discapacidad en Bibliotecas Mayores de Bogotá

2013	Ferrante, Mariana	Bibliotecas accesibles para personas con discapacidad visual: un estudio de caso en la Universidad Nacional de La Plata
2014	Bustos Ramírez Johana Andrea	Una ciudad que no ve por sus invidentes.
2014	Zúñiga, S. A. Martínez, V. G., & Sandoval	Tiflotecnología y educación a distancia: propuesta para apoyar la inclusión de estudiantes universitarios con discapacidad visual en asignaturas en línea.
2015	Estay JG Vrsalovic V Cabezas C	Personas con discapacidad y políticas públicas de educación inclusiva en Chile
2015	Louzada, J. Martins, Sandra Eli Sartoreto de Oliveira, Giroto, C. R. M	Formación de profesores en la perspectiva de la educación inclusiva en Brasil
2016	Segura, Rodríguez Natalia	Evaluación de la accesibilidad a la información de las personas con discapacidad visual en los sitios web de los ministerios de Costa Rica.

Cabe mencionar que, de las 14 investigaciones, seis (6) son de Colombia, dos (2) de Brasil, dos (2) de Argentina, una (1) de Costa Rica, una (1) de Chile, una (1) de España y una (1) de Puerto Rico.

Análisis de los Documentos Seleccionados

- Aleida, F. M., & Yinzú, N. (2013). Uso de tecnologías de información y comunicación por personas con discapacidad en Bibliotecas Mayores de Bogotá

Objetivo. Reconocer la accesibilidad a las bibliotecas, así como la disponibilidad de las TIC para el uso y apropiación por parte de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en las bibliotecas públicas. (Pag.2).

La metodología. Se estudió el uso y apropiación de TIC por parte de las personas con discapacidad en las Bibliotecas Mayores de la Red Capital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, mediante la observación participante, una lista de cotejo y una entrevista semiestructurada basada en la Guía de Accesibilidad de la UNESCO. (pág.9)

Conclusiones. El uso de los recursos existentes por las personas con discapacidad es bajo-nulo, lo que lleva a pensar en barreras relacionadas con la difusión del material, la actualidad y la usabilidad de los mismos, aspectos que interfieren en los procesos de visibilización e inclusión de esta población. Es importante resaltar el reto en el que, aunque existen unas políticas fundamentales para todas las bibliotecas, las dinámicas de cada una varían y al analizar cómo es la participación de las personas con discapacidad, se evidencian distintas formas de trabajo, diálogos, movilización y avances de cada una.

Paralelo a este proceso es necesario reconocer el papel que están cumpliendo las TIC en la actualidad, convirtiéndose en un eje transversal para analizar e identificar los servicios que promueven las mayores bibliotecas en Bogotá.

Se hace fundamental, entonces, pensar en cómo aumentar la participación de personas con discapacidad en escenarios como las bibliotecas, a partir no solo del aumento en los recursos y servicios ofrecidos, sino de la creación de necesidades y deseos de participar y hacerse visibles dentro de la sociedad en igualdad de oportunidades. Se necesita romper con el llamado "*Círculo de la invisibilidad*", lo cual implica la generación y aplicación de políticas, prácticas y culturas inclusivas con la participación de todos los estamentos de la sociedad civil, aunado a la concientización de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores a cerca de sus derechos, la forma de reclamarlos y ejercerlos activamente, disminuyendo así fenómenos como la autoexclusión, que sin duda agravan el problema.

- Seguí i Palou, R., & Vall Casas, A. (2012). Biblioteca pública y discapacidad: recursos y servicios para todos.

Objetivo. Eliminar las barreras de comunicación entre las personas sordas y las personas oyentes y también sensibilizar a la ciudadanía con respecto a este colectivo como dar a conocer y aprovechar los recursos que ofrece la biblioteca además de fomentar el gusto por la lectura a colectivos con discapacidades.

Metodología. **(1) Identificación** del colectivo: Contactos con las asociaciones y entidades, Contacto con el Patronat de Servis Socials, Reuniones con los centros de atención primaria. **(2) Organización** de la actividad: Reuniones con voluntarios más responsables de grupos, Calendario de actividades, Tipos de actividades: visita a la biblioteca pública, taller de lectura fácil, taller sobre el uso de Internet y Grupos según el grado de afectación.

Conclusión. La biblioteca pública es su intencionalidad “inclusiva”, esto es, que las personas con discapacidad son ciudadanos de pleno derecho y, por tanto, también son usuarios de la biblioteca pública, tal como reconoce el Manifiesto de la UNESCO de la Biblioteca Pública (1994), Las bibliotecas públicas son una herramienta para la integración y el desarrollo humano de las personas con discapacidad. Las Biblioteca Pública incorporan gradualmente recursos y servicios específicos. Diversidad de experiencias según el grado de implicación de la biblioteca pública.

- Zúñiga, S. A., Martínez, V. G., & Sandoval, M. I. (2014). Tiflotecnología y educación a distancia: propuesta para apoyar la inclusión de estudiantes universitarios con discapacidad visual en asignaturas en línea.

Objetivo. Identificar estrategias de apoyo en línea para la atención a estudiantes universitarios con discapacidad visual inscritos en algunos programas educativo.

Metodología. El estudio tiene un enfoque cualitativo, de corte etnográfico, con un propósito exploratorio para identificar las principales necesidades de los estudiantes con discapacidad visual y sus profesores. Con el apoyo de diferentes técnicas, como la consulta a expertos, la observación y la entrevista (abierta, semiestructurada), fue posible acercarse al conocimiento de las necesidades de los sujetos de estudio. Por otro lado, la investigación documental apoyó en la recolección de información teórica respecto a la inclusión educativa de ciegos y baja visión, así como de los avances de la tiflotecnología en el ámbito educativo.

El diagnóstico de las guías didácticas de la plataforma se realizó a través de la selección de expertos elegidos con base en cuatro criterios: ser persona adulta con discapacidad visual; conocimiento y manejo de las herramientas básicas para personas con discapacidad visual; ser estudiante o haber tenido la experiencia educativa de la modalidad a distancia; querer participar en la revisión de las guías de estudio y de la plataforma de educación a distancia de la universidad; y tener conocimientos en el manejo de entornos virtuales.

Conclusión. Svensson (1988) expresaba hace más de veinte años la preocupación de que la discusión sobre las posibilidades y amenazas de los avances tecnológicos excluía a la educación y, sobre todo, a los grupos con discapacidades especialmente visuales. La tecnología puede ser una desventaja dados sus costos, por ejemplo, pero también puede convertirse en aliada para avanzar en la equidad e inclusión de grupos vulnerables a la educación ordinaria. La inclusión educativa es uno de los mayores retos que enfrentan los sistemas educativos en el mundo, máxime en las economías no desarrolladas donde este tipo de problemáticas es mayor por las condiciones de pobreza y salud.

- Información y las Comunicaciones (TIC): una relación necesaria. *Revista Interamericana De Bibliotecología*, (1), 19.2007.

Objetivo. Contribuir al reconocimiento de los lugares y roles de la biblioteca pública y aportar bases teóricas para el desarrollo de un corpus bibliotecológico que pueda explicar la triple naturaleza de ésta como institución social, unidad de información y organización, inmersa en los procesos sociales.

Metodología. El proyecto de investigación Estudio exploratorio sobre la incorporación y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación –TIC- en las funciones técnicas de las bibliotecas públicas de Medellín (Colombia) y de Colima (México), se enmarca en la visión de la biblioteca como unidad de información en sus funciones técnicas; para esto se planteó como objetivos determinar la incorporación y uso de las Tic Orlanda Jaramillo, José Daniel Moncada Patiño / La biblioteca pública y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Conclusión. Indudablemente, las TIC se han convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo de una unidad de información y a su vez son un eje

articulador de las funciones administrativas, sociales y técnico-tecnológicas de la biblioteca pública, por lo tanto, es complejo explorar la incorporación de éstas en una función específica que, finalmente, articula diversas actividades dirigidas al cumplimiento de sus funciones sociales por medio del diseño y ejecución de programas y servicios. Si bien las TIC comenzaron a irrumpir en el medio bibliotecario colombiano a finales de la década de los ochenta, las bibliotecas públicas de Medellín comienzan a incorporarlas, tímidamente, a mediados de los noventa y de una forma más decidida a principios de la década del dos mil. No obstante, esta reciente incorporación, son notorios los avances que muestran las bibliotecas en cuanto a la infraestructura tecnológica (equipos, redes, formatos de intercambio, bases de datos, páginas y portales Web).

- Estay JG, Vrsalovic V, Cabezas C. Personas con discapacidad y políticas públicas de educación inclusiva en Chile.

Objetivo. Identificar las políticas de educación inclusiva que amparan a las personas con discapacidad en Chile.

Metodología. Se realizó una búsqueda de la literatura en la biblioteca nacional de Chile y Google Scholar.

Conclusión. Se abordaron las temáticas: sistema educativo chileno, normativa internacional en materia de educación inclusiva, normativa chilena sobre inclusión y normativa chilena sobre educación e inclusividad. A pesar de la normatividad sobre discapacidad existente en Chile, no ha existido una verdadera inclusión de las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales en el sistema educativo.

- Jiménez, D. P., & Rita Flórez Romero. (2013).? ¿La lectura y la literatura como derechos? El caso de la discapacidad intelectual.

Objetivo. Describir la relación entre creencias y prácticas de padres y bibliotecólogos implicados en los procesos de promoción de la lectura con niños con discapacidad intelectual, y las actitudes e intereses de seis niños con discapacidad intelectual expuestos a prácticas de lectura compartida.

Metodología. Esta investigación es descriptiva cualitativa. Describe las creencias y las prácticas de padres de familia y bibliotecólogos involucrados en la promoción de la

lectura y las confronta con las actitudes e intereses de un grupo de niños con discapacidad intelectual expuestos a prácticas de lectura compartida por medio de análisis cualitativos de la información obtenida. Participantes: seis (6) familias usuarias de una institución.

Conclusión. Los niños con discapacidad intelectual disfrutaban la lectura conjunta y de actividades que llevan a su inclusión en espacios como la biblioteca, pero existen imaginarios o representaciones que limitan su participación en estos espacios.

- Neves, Barbara Coelho, & Padilha, Maria Célia Nery. (2012). Information management as a proposal for inclusion in a specialist library.

Objetivo. Implementación del Núcleo de Gestión de la Información e Inteligencia administrado por la Biblioteca de la Defensoría del Estado de Bahía. El Núcleo tiene el propósito de corroborar con el stock informacional, basándose en la captación del conocimiento tácito de los defensores públicos de la Defensoría Pública del Estado de Bahía. Se ambiciona la inclusión social y la preservación de la memoria de los derechos humanos empleada en las actividades defensivas desarrolladas.

Metodología. Aunque se trata de la descripción de la implementación de un proyecto, se hace interesante circunscribir el trazado metodológico que todo experimento sostiene: se trata de un estudio de caso, que prestigia la observación directa, con métodos de recolección de datos basados en formularios de preguntas y en el caso de las mujeres. Los participantes principales (recolectores y multiplicadores de la información) son los adolescentes en cumplimiento de medida socioeducativa, en la condición de aprendices del proyecto. Los demás participantes son los defensores y funcionarios contemplados con algún tipo de inversión, volcado para cualificación profesional, viabilizado por la ESDEP.

Conclusión. La gestión de la información viene presentando excelentes resultados en grandes organizaciones, que pretenden universalizar las informaciones y con ello mantener un ambiente informacionalmente integrado.

- Ferrante, Mariana (2006). Bibliotecas accesibles para personas con discapacidad visual: un estudio de caso en la Universidad Nacional de La Plata.

Objetivo. Conocer en qué situación se encuentran hoy las bibliotecas universitarias de La Plata para brindar servicios accesibles a personas con discapacidad visual.

Metodología. Investigación descriptiva exploratoria. Se aplicó una encuesta por e-mail a cada responsable de las unidades de información, con el propósito de realizar un relevamiento y recolectar información que permita analizar en qué situación se encuentran hoy las bibliotecas de la UNLP en relación a la accesibilidad para personas con discapacidad visual.

Conclusión. Como se ha expresado en la introducción de este trabajo, las barreras físicas y de acceso a la información que impone la sociedad radican en una desventaja para la persona con discapacidad, que la excluye de la sociedad en la que vive. Las bibliotecas universitarias como ámbitos de estudio, recreación, acceso y difusión de la información, deben brindar sus servicios a toda la comunidad académica que forme parte de ella, teniendo en cuenta la diversidad de sus usuarios.

- Louzada, J. C. d. A., Martins, Sandra Eli Sartoreto de Oliveira, & Giroto, C. R. M. (2015). Formación de profesores en la perspectiva de la educación inclusiva en Brasil.

Objetivo. Es analizar la oferta de disciplinas que atienden los dispositivos legales sobre formación de profesores en la perspectiva de la educación inclusiva.

Metodología. El estudio se realizó desde el abordaje cualitativo, corroborado por un análisis cuantitativo. Se realizó una cuantificación de las disciplinas que atienden las recomendaciones del decreto interministerial 1.793/94 en las universidades y, mediante técnicas estadísticas para analizar los datos observados, se buscó comprender las particularidades de los resultados. Recurrimos al estudio cualitativo por la riqueza que ofrece en datos descriptivos, gracias a la relación que se da entre el investigador y la situación analizada y dado que este tipo de investigación focaliza la realidad de forma compleja y contextualizada (Gil, 1989; Minayo, 2002).

Conclusión. Con base en los resultados encontrados, se puede afirmar que la operación de sistemas de enseñanza que atiendan los principios de la educación inclusiva aún es uno de los mayores desafíos para los profesionales relacionados con la educación. La meta principal en ese proceso es asegurar el acceso a las condiciones de permanencia para satisfacer la diversidad socioeconómica, étnicoracial, de género y cultural de todos los estudiantes matriculados en la escuela.

- Rosa Morales, A. (2012). *El maestro de sala regular de clases ante el proceso de inclusión del niño con impedimento.*

Objetivo. El describir las experiencias de maestros de escuela elemental del sistema educativo público de Puerto Rico, que han trabajado con la población de niños con impedimentos integrados a su sala regular de clases. Se seleccionaron cinco maestros de sala regular de clases del nivel elemental, en la zona noroeste de Puerto Rico que, durante el proceso de investigación, tuviesen integrado/incluido en su salón de clases a un niño con impedimento.

Metodología El método cualitativo y el diseño de estudio de caso, los maestros participaron en dos entrevistas semiestructuradas y dos observaciones a la sala de clases, respectivamente. Luego de recopilar la información, se procedió a la descripción, análisis e interpretación de los hallazgos. De la recopilación de datos surgen temas relacionados a las experiencias de los maestros en la sala de clases durante el proceso de inclusión: beneficios del proceso de inclusión, actitud y disposición del maestro de sala regular de clases hacia el proceso de inclusión, la enseñanza al niño con impedimento, preparación del maestro de sala regular de clases, y necesidad de apoyo.

Conclusión. Los resultados de la investigación dieron la oportunidad de conocer el sentir de cinco maestros del sistema público de Puerto Rico, del nivel elemental, sobre el proceso de inclusión y sus experiencias durante este proceso. Estos maestros, quienes participaron 143 de manera voluntaria en la investigación, expusieron su sentir, preocupaciones, opiniones y experiencias con respecto al proceso. Luego del proceso de investigación, y una vez transliteradas y analizadas las entrevistas, la investigadora formuló unas conclusiones. Como estudio cualitativo, los resultados del mismo no se pueden generalizar ya que la muestra utilizada en esta investigación no representa a la población general de maestros del nivel elemental del sistema público de Puerto Rico. Indican Lucca y Berríos (2009) que la investigación cualitativa no procura generalizar los datos sino obtener postulados universales sobre los procesos generales. Las conclusiones del estudio se describen a continuación.

- Todaro, A. J. (2003) Biblioteca integradora para ciegos y disminuidas visuales: Realidad y desafío

Objetivo. Indagar la situación en que se encuentran las bibliotecas argentinas que prestan servicios a personas ciegas y disminuidas visuales, respecto de su organización y gestión utilizando como parámetros criterios de instituciones prestigiosas internacionales.

Metodología. Se realizó una encuesta a bibliotecas que prestan servicios a personas ciegas y disminuidas visuales de la Provincia de Buenos Aires, Capital Federal y otras provincias del país, para lo cual se redactó un cuestionario que en algunos casos se administró mediante entrevista y en otros casos fue auto administrado. En los casos en que se realizó entrevista, también se llevó a cabo una observación que se documentó mediante un registro fotográfico. De esta forma se combinaron tres formas de investigación cualitativa: cuestionario, entrevista y observación. Cabe aclarar que la presente investigación ha sido unipersonal y no ha contado con financiamiento externo alguno, motivo por el cual no fue posible entrevistar y observar todas las bibliotecas.

Conclusión. La biblioteca integradora, la biblioteca para todos constituye un nuevo paradigma de conceptos y valores cuyo principio es el respeto por la dignidad humana. Se trata de interpretar, de escuchar y de comprender qué quieren y qué necesitan las personas ciegas y disminuidas visuales, de plantear una institución integradora a partir de la voz de sus destinatarios, de abrir las puertas de la biblioteca y concederles una libertad que les corresponde y nunca debieron perder. Vivimos una época globalizada donde un sistema económico, el capitalismo de mercado, ha consolidado un grupo minúsculo de personas que concentra grandes riquezas y que tiene acceso a la cultura. Frente a ellos, una masa enorme ha quedado excluida no sólo del mercado del consumo y del trabajo sino también del acceso a la oportunidad de capacitarse para luchar por un lugar en el mundo. La biblioteca no debe sumarse a este proceso, por el contrario, debe ser un centro activo de resistencia a él.

- Mejía Holguín, Paola Andrea (2008). Los Significados de la Biblioteca Pública para los jóvenes sordos.

Objetivo. Conocer los significados que tiene la biblioteca pública para los jóvenes del grado noveno A, de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur de la ciudad de Medellín.

Metodología. El método a utilizar en esta investigación es de carácter cualitativo, ya que apunta a construcciones de sentido sobre un grupo humano en particular, del que se consideraran sus pensamientos, sentimientos, creencias, actitudes, comportamientos y vivencias específicas, como es el caso del grupo de jóvenes sordos adscritos a una experiencia formativa que los vincula a procesos de integración social, de apropiación de nuevos espacios en el ámbito cultural y de proyecciones en su dimensión personal, pedagógica y social; como es la propuesta que involucra a este grupo como usuarios de la biblioteca pública y las implicaciones que en su proceso de emerger como sujetos sociales trae consigo.

Conclusión. A partir de esta investigación, se logró llevar a cabo la práctica de la trabajadora social en formación Paula Andrea Mejía Holguín, en la Biblioteca Pública Comfenalco Castilla, formulando un proyecto que pretende la Inclusión Social de la Minoría Sorda de la comuna cinco a los servicios bibliotecarios, y tener a un año durante el desarrollo del proyecto el 1% de esta población incluidos en los servicios de la biblioteca. Hasta el momento no se ha aprobado el desarrollo del proyecto, sin embargo, quedó establecido en cuatro de las bibliotecas, actividades con la Minoría Sorda, con la visión de ampliarlas a todas las bibliotecas administradas por Comfenalco Antioquia, para finalmente convertirse en un programa permanente de esta entidad.

- Millán Reyes, Ana Milena (2007). La biblioteca Universitaria también al servicio de las personas con discapacidad: un caso de estudio. Universidad de Granada

Objetivo. Conocer si las actuales bibliotecas Universitarias Madrileñas están al servicio de las personas con alguna discapacidad o diversidad funcional, contemplan sus necesidades, facilitan el acceso y están accesibles y conocer la percepción sobre el servicio prestado por parte de la biblioteca universitaria por ambos colectivos.

Metodología. En la metodología cuantitativa, la encuesta continúa siendo la estrategia más popular en la investigación social. A lo que contribuyen sus posibilidades para la obtención de la información, diversa, de un conjunto amplio de la población. Las

encuestas han de ser utilizadas por la población. Las encuestas han de ser utilizadas con fines descriptivos, explicativos, exploratorios. Principalmente se utilizan en estudios en los que las unidades de análisis son personas individuales (Babbie, 1996, p. 343).

Conclusión. En el ámbito de la comunidad madrileña la realidad de los servicios de las bibliotecas universitarias no está relacionado con las características de las personas con discapacidad o diversidad funcional; en el ámbito de la comunidad de Madrid la realidad de los servicios de las bibliotecas Universitarias difiere entre las personas con discapacidad o diversidad funcional y el personal bibliotecario.

En general, la percepción del servicio de la biblioteca por parte de los estudiantes encuestados parece ser positiva, es decir, el usuario con alguna discapacidad hace uso del servicio, aunque es consciente de que algunas cuestiones (señalizaciones, formación del personal), se pueden mejorar. Tiene una opinión de la atención prestada por parte de esta como. “*ni muy valiosa*” / “*ni nada valiosa*”, algo que indica que no es trato muy adecuado, o algo falla ya que la valoración no es alta. Hay una parte de los encuestados que si considera que dispone de materiales adaptados y otra que no y que si indica cuales serían los materiales a incluir en el servicio de la biblioteca. La opinión sobre las tecnologías de asistencia es normal, algo que tampoco indican una valoración muy alta.

- Bustos Ramírez, Johana Andrea (2014). Bogotá: Una ciudad que no ve por sus invidentes.

Objetivo. Mediante un producto periodístico multimedia, mostrar la realidad que viven, en Bogotá, los afectados por una discapacidad visual, especialmente en términos de la inclusión laboral.

Metodología. En términos generales, los grandes pasos metodológicos que se dieron para llevar a cabo la investigación que nos ocupa, fueron los siguientes: (1) Como producto de la observación recurrente, en distintos ambientes de Bogotá, de las condiciones en que se desarrolla la vida de las personas con discapacidad, se optó por hacer una investigación en ese campo. (2) Dado que el problema de la discapacidad en general abarca muchas aristas, se decidió concentrar los esfuerzos en una investigación atinente a las condiciones que enfrentan, en su diario vivir, las personas con discapacidad visual. (3) Se definieron los

objetivos de la investigación. (4) Se elaboró un diseño metodológico preliminar que, en esencia, fue la guía para el desarrollo de la investigación.

Conclusión. El país precisa de más profesores e instituciones educativas que se capaciten en el campo de la inclusión de personas en condición de discapacidad, y que se preocupen por la inserción social de esta población. Varias de las personas entrevistadas para esta investigación, manifestaron la dificultad que han tenido en las aulas a causa de la falta de información sobre la discapacidad por parte de los docentes.

En Colombia se carece de datos fehacientes sobre el problema de la discapacidad visual. Aunque el Censo del DANE del año del 2005 brinda información relevante sobre el asunto, misma que permite hacer algunas proyecciones, está, obviamente, desactualizada. Por su parte, el RLCPD es una herramienta útil, pero debido a que las personas se inscriben voluntariamente a tal base de datos, se queda por fuera un volumen importante de la población. Esto se traduce en que la información disponible sobre el número real de personas invidentes en el país, puede estar significativamente alejada de la realidad.

- Ortiz, Jorge Alberto (2009). Accesibilidad tecnológica para limitados visuales en las bibliotecas públicas mayores en la ciudad de Bogotá.

Objetivos. Analizar el uso y aprovechamiento de los recursos tecnológicos especializados para los ciudadanos ciegos y con baja visión, que poseen las Bibliotecas Públicas Mayores de la Ciudad de Bogotá, con el fin de proponer mejores prácticas, técnicas y servicios que permitan contribuir a mejorar su calidad de vida.

Metodología. El análisis de campo se hizo con el fin de detallar como se realizan las capacitaciones para invidentes y tener un punto que sirve para alimentar la realidad de manera objetiva a través de la observación y la experiencia; la técnica utilizada fue la “observador”, y la entrevista informal que mantiene a los participantes hablando de cosas del interés de la investigación y cubrir aspectos de importancia para ella. La entrevista informal puede variar desde discusiones casuales, o entrevistas en profundidad, con sujetos llamados informantes clave.

Conclusión. Con esta investigación se pudo observar la verdadera opinión de las personas ciegas y con baja visión acerca de sus necesidades de información y el uso de tecnología para acceder a su precisión informativa. Deja en claro la que los nuevos

profesionales deben estar dotados con las cualidades del Bibliotecólogo tradicional, pero incorporando el dominio de tecnologías, como aplicar también herramientas de administración para poder sobrevivir a esta nueva realidad. Los perfiles de los Bibliotecólogos deben estar acorde a las necesidades del contexto laboral, el cual obliga a desarrollar nuevas destrezas. Los cambios que son producto de la globalización en la actualidad dan cuenta que se está produciendo una transformación social y de comunicación para el cual las personas con necesidades educativas especiales deben estar preparadas de tal manera de poder alcanzar una integración y un proceso de normalización plenos, esto otorgará a estas personas nociones y principios para ser participativas a la sociedad que pertenecen. La participación y apoyo de BiblioRed, a través de los programas de extensión.

- Segura, Rodríguez Natalia (2016). Evaluación de la accesibilidad a la información de las personas con discapacidad visual en los sitios web de los ministerios de Costa Rica.

Objetivo. Evaluar la accesibilidad que poseen las personas con discapacidad visual en los sitios web de los ministerios de Costa Rica, mediante la identificación del nivel de consulta a la información durante la navegación por estos sitios.

Metodología. Las técnicas utilizadas para la recolección de datos de este trabajo fueron la investigación documental a través de matrices de análisis para examinar las normativas nacionales e internacionales en discapacidad como también para examinar los sitios web de los ministerios de Costa Rica por medio de la herramienta TAW, la cual fue desarrollada por el equipo de Accessible Information Solutions (AIS) del National Information and Library Service (NILS, en Australia), siendo un instrumento basado en las Pautas de Accesibilidad al Contenido Web para el análisis de sitios web examina de forma integral y global todos los elementos y páginas que componen un sitio.

Conclusión. Al hacer un buen uso de las TIC y al seguir normas internacionales para la creación y diseño de sitios web, la relación Internet-personas sería más ágil e interactiva. Así como el conocer a fondo tanto las legislaciones nacionales como internacionales atinentes al tema de la discapacidad, ya que estas exponen, en sus diversos artículos, los deberes y derechos que tiene esta población. En el caso de Costa Rica las normativas

existentes tienen sus orígenes en lo que se establece en la Constitución Política, en el caso específico de la discapacidad el Artículo 33 de esta legislación establece que todas las personas somos iguales ante la ley por lo que no debe mediar ningún tipo de discriminación, motivo por el cual se debe de crear conciencia de la importancia que tienen las personas con discapacidad en el ejercicio de sus labores.

- Viquez, Ugalde Aracely (1995). Información para las personas con discapacidad y sus familias Un proyecto evaluado por expertos. Universidad Nacional.

Objetivo. Analizar las necesidades de información del menor con discapacidad a nivel nacional con base en juicio de expertos. Elaborar los materiales básicos para la implementación de un Servicio Nacional de Información “Especial” que facilite la atención integral y referencia del menor con discapacidad.

Metodología. Se fundamentó en los principios de motivación y participación; se motivó a los expertos para que se interesaran en la definición del proyecto y del modelo de información y, seguidamente, se involucró en la evaluación, ampliación y mejoramiento de los instrumentos propuestos para el funcionamiento del servicio de información.

Conclusión. La respuesta ante el proyecto fue altamente favorable; los participantes propusieron ampliar el servicio a todas las edades, constituye una manifestación de su convicción con respecto a la relevancia del servicio de información. Además, los participantes apoyaron la idea de instalar un núcleo del servicio en la Fundación Somos Parte del mundo acondicionado con una infraestructura básica y que se evalúe luego de un año de funcionar. También se comentó la posibilidad de instalar centros focales rurales, los participantes identificaron lugares apropiados para instalar estos centros y condiciones a considerar como la infraestructura local, los recursos necesarios y el tipo de discapacidad que predomina entre los usuarios de la región.

Aportes a las Categorías de Estudio

Si bien los antecedentes encontrados son pocos, estos hacen grandes aportes a la presente investigación, tanto a nivel de pertinencia y novedad de nuestro estudio como a su fundamentación teórica y metodológica. A continuación, daremos cuenta de ello.

En primera instancia, las investigaciones analizadas nos dan cuenta de estudios relacionados con biblioteca pública, discapacidad e inclusión; no obstante en ellos, la relación que se encuentra entre estas categorías no es explícita o intencionada, toda vez que en la mayoría, el objeto de estudio está centrado en la biblioteca pública mientras que discapacidad (cognitiva, sorda y visual) e inclusión son escenarios de búsqueda (Ver: Alonso -2002-, Todaro -2003-, Jaramillo -2007-, Mejía -2008-, Ortiz -2009-, Seguí i Palou y otros -2012-, Neves y otros -2012-).

De igual manera, el concepto de accesibilidad e inclusión, en el contexto de las bibliotecas públicas y universitarias ha sido estudiado para hacer énfasis en las ideas de algunos autores como Ferrantes (2013), Bustos (2013), Ramírez (2014) como también Estay (2015), para caracterizar el acceso a la información y el conocimiento utilizando las tecnologías de punta como también al acceso y adecuación de la infraestructura de las bibliotecas públicas y/o centros culturales.

Otro gran aporte a la investigación según Aleida y Yinzu (2013), es el uso y fomento de las Tics en las bibliotecas públicas del país, lideradas desde el Ministerio de las tecnologías y comunicaciones de Colombia, lo cual implica formación y capacitación a los agentes educativos y a la comunidad en condición con discapacidad. A su vez es importante destacar los adelantos asumidos por las bibliotecas públicas y universitarias de implementar la tiflotecnología, Zúñiga (2014) y educación a distancia, propuesta para apoyar la inclusión de estudiantes universitarios con discapacidad visual en asignaturas en línea.

Por lo tanto, se destaca los procesos de formación según la investigación de Louzada y otros (2015) vista esta como una perspectiva para comprender y entender mejor la inclusión como también la accesibilidad. Lo cual denota la importancia que todo el personal de las bibliotecas y centros culturales sean conscientes de la necesidad de aplicarla en el contexto de los programas de formación de usuarios.

Así mismo, estas investigaciones permitieron evidencias que las bibliotecas públicas, universitarias y centros culturales están trabajando desde el campo de la accesibilidad de las instalaciones físicas como la implementación de las Tics y el desarrollo

de la tiflotecnología como estrategia para la apropiación de la autonomía de la comunicación y el acceso de la información y el conocimiento.

Otro aporte de gran importancia a esta investigación es la evaluación de los servicios y programas bibliotecarios, según Segura (2016), evaluación de la accesibilidad a la información de las personas con discapacidad visual en los sitios web, contribuye a mejorar los procesos interno como externos de las unidades de información, como también a consolidar redes sociales entre las personas con discapacidad.

Teniendo presente los anteriores aportes a la investigación, donde se destaca que la accesibilidad, la biblioteca pública, el uso de las Tics, la formación y la evaluación de los servicios bibliotecarios son unas constantes, también cabe destacar que se consultó bases de datos y bibliografía que propendieran indagar sobre la alteridad aplicable a los procesos bibliotecarios y como aporte a estas investigación, se analizó que no se encontró evidencia aplicable a las bibliotecas, destacando que al asumirlo para esta investigación sería una novedad contribuyendo al fortalecimiento de los servicios y programas bibliotecarios en el contexto nacional e internacional.

MARCO TEÓRICO

Biblioteca

Según el manifiesto de la Unesco de 1994 e IFLA, la biblioteca pública...
...es un centro de información que facilita a los usuarios todo tipo de datos y conocimientos. Y posteriormente destaca que, la biblioteca pública, unidad de información presta sus servicios sobre la base de la igualdad de acceso a todas las personas, independiente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social (p. 1).

Ha de contar además con servicios específicos para quienes por una u otra razón no puedan valerse de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, deficientes físicos y mentales, enfermos y reclusos. Cuando se habla de centro de información y unidad de información se hace alusión a la integralidad de los servicios y programas que las bibliotecas tienen desde las colecciones bibliográficas, recursos tecnológicos, económicos y la gestión humana.

Como se evidencia en los antecedentes, en América Latina y en Colombia se ha ganado un gran terreno en las bibliotecas públicas y Universitarias para realizar los ajustes necesarios y las acciones afirmativas ampliando la gama de servicios y programas bibliotecarios tal como lo establece la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, adoptada por la asamblea general de ONU en el 2006, y asumida por Colombia con la ley 1346 de 2009. Como consecuencia los trabajos intersectoriales del INCI (Instituto Nacional para Ciegos), FENASCOL (Federación Nacional de Sordos), ASODOWN (Asociación Nacional de Personas con Síndrome de Down), fue surgiendo desde las décadas de los 90s a la fecha legislaciones como la ley 1618 de 2013, y la más reciente la ley 1421 de 2017, donde se reafirma la educación el marco de la educación inclusiva para las personas con discapacidad, que en el apartado de educación se considera con más detalles.

La(s) bibliotecas especializadas y centros de documentación tienen características similares en cuanto permiten y facilitan el acceso a la información y conocimiento, teniendo presente la calidad del contenido y profundización de los temas y áreas del conocimiento específicas que contribuyen a las consultas e investigaciones de las diversas profesiones y oficios de las dinámicas sociales, sean estas académicas y/o laborales.

Las bibliotecas especializadas, son aquellas que recogen, tratan y difunden información relativa a un tema o grupo de temas afines, es decir, aquellas cuya colección se centra en una materia o área concreta del conocimiento, la ciencia o la técnica. Por ejemplo, la biblioteca virtual para ciegos del INCI de Bogotá, en España está la Organización Nacional de Ciegos (ONCE), considerada como una gran biblioteca especializada para las personas con discapacidad visual en el contexto internacional y pionera en este género. También cabe destacar que en Colombia la biblioteca pública y la Universitaria poseen colecciones especializadas, ya sea externamente y/o internamente. En el caso de las bibliotecas públicas, en este caso la biblioteca pública de Comfandi, tiene una colección especializada en discapacidad (es), la cual es consultada permanentemente por la comunidad y en especial por la academia. Y las bibliotecas Universitarias por su importancia para la investigación y carreras tienen a su vez tanto bibliotecas especializadas como también centros de documentación.

Por su parte un Centro de Documentación es una unidad de información que reúne, gestiona y difunde la documentación de un área del conocimiento determinado o la producida por un organismo o institución a la que se circunscribe, el énfasis y diferencia a una biblioteca especializada estriba en que el centro de documentación produce, genera y difunde la información y conocimiento dentro de una comunidad profesional. En Cali por ejemplo funcional el centro de documentación del lenguaje adscrito a la escuela de la Universidad del Valle, apoya y provee información especializada a docentes y estudiantes de pregrado y postgrado con el fin de consolidar las actividades académicas e investigativas en el aprendizaje y enseñanza de lenguas y literaturas extranjeras (inglés y francés), del español como lengua materna y como lengua extranjera, lenguas indígenas, lengua de señas colombiana, lingüística teórica y aplicada, sociolingüística, investigación en el aula y análisis del discurso. Jaramillo y Ríos (2000) destacan que, según la UNESCO, la biblioteca pública...

...es una institución democrática para la enseñanza, la cultura y la información. Es el principal medio para dar a todo el mundo, el libre acceso a la suma de pensamientos y de las ideas del hombre y a las expresiones de su imaginación creativa. La biblioteca pública (BP) como fuerza viva al servicio de la enseñanza, la cultura y la información y como instrumento indispensable para el fomento de la paz y comprensión entre las personas y entre las naciones (p. 19).

Es destacable el trabajo que vienen realizando las bibliotecas públicas y universitarias como las colecciones especializadas y centros de documentación en el contexto internacional como nacional, según la directriz de la Unesco /IFLA, por su incidencia en el desarrollo y el potencial de la comunidad(es) en acceder a la información, conocimiento y manifestaciones culturales.

La reciprocidad entre la biblioteca pública y la Universitaria en el contexto educativo es determinante para la adquisición de competencias académicas que se exige en los establecimientos educativos, debe existir legalmente una reciprocidad e interacción entre la biblioteca y la comunidad educativa y la sociedad en general, la biblioteca pública y Universitaria son gestoras de la información y el conocimiento de lo que produce la misma sociedad y sus integrantes.

Se destaca la normatividad internacional como nacional que invitan a la toma de conciencia sobre la vitalidad que tiene la biblioteca pública (BP) en el desarrollo social y para la cultura en general. Entonces la biblioteca pública para este caso, las personas con discapacidad se le deben garantizar el pleno acceso a los servicios y programas, teniendo en cuenta los ajustes razonables y el diseño universal, se puede resumir la ley 1379 de 2010, así Biblioteca pública: Es aquella que presta servicios al público en general, por lo que está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sin distinción de raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral o nivel de instrucción.

Para este caso en la convención internacional de derecho para personas con discapacidad, avalada por la ONU, en el artículo 30, sobre la participación en la vida cultural, desde la bibliotecas públicas se garantiza el acceso a materiales en diversos formatos y ajustados a sus necesidades, se adoptaran las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e

intelectual, no solo en su propio beneficio sino también para el enriquecimiento de la sociedad. Se reitera que más adelante en la legislación colombiana retoma esta convención bajo la Ley 1346 de 2009, y posteriormente les reconoce plenamente los derechos a las personas con discapacidad el ejercicio pleno con la Ley estatutaria 1618 de 2013, en especial el artículo N° 17, numeral 11 y 12 *“propiciar y fomentar el empleo de personas con discapacidad en museos, bibliotecas, y demás bienes públicos”*.

La Biblioteca como Centro Educativo

La Educación como relación con el Otro

El proceso educativo implica una serie de relaciones que propenden por el desarrollo humano del ser en articulación con el medio social donde se desenvuelven los sujetos, por tal motivo a través de la historia de la educación han surgido variedades de métodos y sistemas de socialización de saberes con el objetivo de preservar identidades y costumbres, entonces surgen una triangulación, el docente, el estudiante y los saberes, pero más allá de la escuela, el colegio y la universidad, también en las bibliotecas se generan e intercambian saberes en una relación de reciprocidad, la cual busca y permite el acceso de la información y el conocimiento como también a las manifestaciones culturales, importante destacar que la biblioteca pública contiene en sus acervos bibliográficos el conocimiento y la información de la(s) sociedades contenida en diversidades de formatos y soportes.

Destacable que desde el año 2009, en la sala Consentidos se trazaron proyectos y propuestas con un enfoque educativo fundamentado en la generación de saberes de las comunidades con discapacidad, el personal del centro cultural, bibliotecas como también las Universidades y empresas de la región. Se iniciaron los talleres de lengua de señas, Braille, lógicamente acompañados con los procesos de formación de usuarios. El encuentro de las comunidades en la sala Consentidos ha logrado generar impacto por los procesos, si se puede decir de intercambio de experiencias significativas, promovida por niños, niñas, jóvenes y padres que desde la lectura cada semana la articulan, a la literatura, teatro, poesía entre otras.

Desde la sala Consentidos se han gestado experiencias significativas para las comunidades con discapacidad, entendiéndose existen diversas discapacidades, pero se abre la oportunidad de relación y acercamiento como la acogida y hospitalidad y nunca someter al otro a estudio.

Teniendo presente que el concepto de educación implica una ciencia y como tal un tratamiento especial, para este trabajo de investigación será conveniente definir la educación y sus características que permitan un acercamiento desde los procesos bibliotecarios reconocidos legalmente.

Según Carlos Skliar (2009), “La educación es el lugar de la relación, del encuentro con el otro. Es esto lo que es en primer lugar y por encima de cualquier otra cosa. Es esto lo que la hace ser, lo que le da posibilidad de ser. Y, sin embargo, participamos de una dominancia cultural y de unas instituciones, que se dicen educativas, en las que ese encuentro se piensa como predeterminado: son espacios educativos que han decidido quién es el otro, o más aún, quiénes son y tienen que ser quienes se encuentran, qué tiene que ocurrir, y qué hay que esperar de ese encuentro, qué hay que conseguir del otro”.

El centro cultural Comfandi y su Biblioteca Pública Eduardo Albán Holguín, de acuerdo con su misión y visión justifica lo vital de trabajar para la comunidad en general gracias a las relaciones implícitas de generar programas y servicios entre los cuales está la educación y los servicios culturales. Aquí es descartar la articulación de la biblioteca y la sala Consentidos con todos los establecimientos educativos de la Caja, ya que, gracias a las visitas guiadas a la Biblioteca y a su vez a los programas de extensión cultural, la biblioteca va a las instituciones educativas a realizar campañas de lectura y promoción de la misma.

En los 18 años de funcionamiento de la sala para personas con discapacidad visual, después sala de apoyo para personas con discapacidad y hasta la presente sala Consentidos se llevan a cabo procesos educativos o sea relaciones y encuentros de saber(es), los programas de promoción de la lectura parten de las iniciativas y necesidades. De los mismos usuarios, la biblioteca toma en cuenta sus gustos y motivaciones para articulados con sus propios objetivos, en un proceso que implica de un lado el reconocimiento de sus potenciales y, de otro, tolerancia y flexibilidad en nuestras propuestas, construidas desde la práctica, pero susceptibles de modificarse según las características de los usuarios, de modo

que eleven su calidad de vida y fomenten en ellos la lectura, la escritura y la búsqueda de conocimiento.

La vitalidad de la educación es la relación con el Otro

La educación implica una transmisión intencional de la cultura, una transmisión que se da de un sujeto a otro, y lo que se transmite, son saberes, conocimientos, prácticas, comportamientos, una moral. Todo aquello que se considera que es valioso transmitir. Es entonces, “...un tipo de *‘transacción moral’* entre seres humanos a través de la cual los adultos inician a los recién llegados en el aprendizaje de llegar a ser humanos” (Bárcena, 2005, p. 124). En este sentido, la biblioteca pública de Comfandi y la sala ConSentidos vienen cumpliendo la misión de la empresa, esto implica el cumplimiento de valores de compromiso por el desarrollo social, caracterizado por atributos cuya base es la confiabilidad, la inclusión y la transformación en la calidad de vida. Entonces los valores y lo ético están relacionadas e implícitas en la dinámica institucional, por tal motivo el departamento de educación y cultura de la Caja fomenta ambos valores, lo ético y los valores como formas de vida, para lograr una mejor calidad de vida.

La educación como acontecimiento ético surge como una educación de la aparición del otro como radical novedad. “*Es una educación que sostiene que la configuración de la identidad es narrativa y que la relación con el otro es un acto de hospitalidad, de acogida y de recibimiento*”, explican, Bárcena y Mêlich (2014, p. 202).

Con lo anterior se enfatiza la reciprocidad e interacción de los participantes en el contexto educativo, ahora bien, desde la sala Consentidos se da una relación entre las diversas comunidades que hacen presencia en la biblioteca, teniendo presente que, bajo la necesidad de acceder a la información, conocimientos y manifestaciones culturales, confluyen intereses propios de las comunidades de plantear propuestas y proyectos, que para ejecutarlos requieren de acompañamiento de la coordinación de la sala Consentidos, bajo consenso trazan las directrices de trabajo mancomunado. Por ejemplo, la comunidad con discapacidad visual, traza proyectos de promoción y animación de la lectura desde la escritura y lectura del sistema Braille y la tiflotecnología y su relación con las Tics. Lo mismo ocurre con la comunidad sorda y cognitiva. La coordinación y directivas de la Caja

acatan y respetan la subjetividad de cada integrante de las comunidades como también ejecutan y validan la legislación vigente en materia de discapacidad.

La educación y el encuentro con el Otro

Como se puede evidenciar la educación como proceso de transmisión de conocimientos implica una relación, *“La relación con Otro o el Discurso, es una relación no alérgica, una relación ética, pero ese discurso recibido es una enseñanza, Viene del exterior y me trae más de lo que contengo* (Levinas, 1961.75), esa relación ética que establece Levinas se basa en recibir al Otro más allá de la capacidad del yo. Es completamente cierto cuando se respeta al otro, su diferencia, su dignidad.

En la sala Consentidos se tiene claro que cada persona con discapacidad es única con derechos y deberes, participe y participante de los procesos que se generan educativamente como forma de relación y desarrollo de capacidades y oportunidades de vida. Más adelante Levinas habla de una relación histórica que se da entre los hombres, debe propiciar el encuentro con el Otro, precisamente esa relación histórica se evoca en la sala consentidos de la biblioteca en sus 18 años de funcionamiento, que una época determinada en su propia historia, se trató de vulnerar sus derechos, tratando de apagar iniciativas de las personas con discapacidad, gradualmente y con trabajo desde la formación de usuarios se logró consolidar el sentido de pertenencia, caracterizado por la marca Comfandi, al preguntar ¿usted, porque viene aquí?, pregunta que se argumentó en la satisfacción de necesidades de información, conocimiento y manifestaciones culturales.

Entonces el reconocimiento del Otro, es brindarle lo vital, esa relación que se teje en el buen trato, abrir los canales de comunicación, esto es desde el dialogo, la acogida, y la hospitalidad, ver la Sala ConSentidos como un refugio donde se propicia la educación y encuentro de saberes, donde el ciego puede estar con el sordo, con el Down, etc. Aquí la discapacidad no es condición para acercase al otro y establecer una relación.

La educación inclusiva y caracterización según la normatividad nacional e internacional.

Ley 1421 de 2017 (Por la cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad) y la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) en su artículo 11° de la Ley Estatutaria 1618 de 2013, se define como:

Educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Para tal efecto se debe tener en cuenta las siguientes características:

1. **Accesibilidad:** medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones. Estas medidas, incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, de movilidad, de comunicación y la posibilidad de participar activamente en todas aquellas experiencias para el desarrollo del estudiante, para facilitar su autonomía y su independencia.
2. **Acceso a la educación para las personas con discapacidad:** proceso que comprende las diferentes estrategias que el servicio educativo debe realizar para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna.
3. **Acciones afirmativas:** conforme a los artículos 13 de la Constitución Política y 2 de la Ley 1618 de 2013, se definen como: «políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan». En materia educativa, todas estas políticas, medidas y acciones están orientadas a promover el derecho a la igualdad de las personas con

discapacidad mediante la superación de las barreras que tradicionalmente les han impedido beneficiarse, en igualdad de condiciones al resto de la sociedad, del servicio público educativo.

4. **Ajustes razonables:** son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se presentan e impiden un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.
5. **Currículo flexible:** es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a toda la oportunidad de aprender y participar.
6. **Diseño Universal del Aprendizaje (DUA):** diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes y según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación,

la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2005), ha definido la inclusión como una estrategia dinámica para responder proactivamente a la diversidad de las personas y concebir las diferencias individuales no como un problema, sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje, bajo tres lineamientos principales:

Con relación al contexto de las bibliotecas públicas estas se enmarcan en la educación no formal, y en el caso de Colombia estas están adscritas al Ministerio de Cultura y mediante la Ley 1379 de 2010, estatuto general de las bibliotecas públicas de Colombia, caracterizada por la consolidación de una red de bibliotecas públicas a nivel nacional. Hoy, la biblioteca pública se ha adaptado al proceso de evolución de ambos (la biblioteca clásica y las Tics). Sin dejar de ser centro de consulta y de conservación, es también un escenario para la lectura de todo tipo de textos, incluso audiovisuales; un espacio activo de encuentro de ciudadanos y comunidades en torno a la cultura, la ciencia, la educación, el divertimento y el intercambio universal de conocimiento. Para dar cumplimiento a la gestión administrativa y operativa el gobierno debe generar los recursos económicos técnicos y gestión humana.

Teniendo en cuenta el concepto de educación, tipo y características se deduce que hay una constante permanente del ser humano por aprender, a convivir, a interactuar con otros para lograr una mejor sociedad o buscar identidad, etc., y por ejecutarse en la sociedad debe aplicarse estrategias que propendan por el desarrollo, capacidades y oportunidades del ser humano, en el contexto histórico los establecimientos educativos trazan planes de estudios, programas curriculares, etc. Para dinamizar saberes, esos saberes en la línea del tiempo son esenciales por que aportan a la identidad y formación de costumbres o transmitir tradición oral, folclórica, etc. Por tal motivo interna como externa al establecimiento educativo hay bibliotecas, con el propósito de consultar, investigar para tener, incrementar el conocimiento, etc. La biblioteca pública y/o Universitaria, son punto de encuentro del ciudadano en general que favorecen la interacción de saberes en el orden internacional e internacional. Esto lo reafirma el Manifiesto de la Unesco de 1994 / IFLA, la biblioteca Públicas deben garantizar el acceso sin condición a todas las personas al acceso de la información, conocimiento y manifestaciones culturales sin distinción de raza, sexo, etc.

La integralidad y transversalidad de la normatividad

La discapacidad en general está contenida en la convención internacional de los derechos para las personas con discapacidad, la ley 1346 de 2009 retomada en Colombia para su ejecución y aplicación, posteriormente la ley estatutaria 1618 de 2013, se reconoce y garantiza el pleno derecho de las personas con discapacidad, de esta normatividad y para esta investigación de cuenta los artículos 17, los ajustes necesarios para a la cultura y en especial a las bibliotecas públicas, es aquí donde la ley estatutaria desde la inclusión y la accesibilidad a nivel nacional como internacional se debe darle el cumplimiento requerido. Desde la década de los noventas a la fecha ha sido una lucha constante de las personas con discapacidad de lograr la inclusión en los estamentos públicos y privados, se les brinde las garantías de accesibilidad e inclusión, como consecuencia el gobierno de Colombia publica la ley 1421 de 2017, por la cual se reglamenta la educación inclusiva para las personas con discapacidad, teniendo en cuenta en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, en el artículo 46 de la Ley 115 de 1994 y en el artículo 11 de la Ley Estatutaria 1618 de 2013, por consiguiente la articulación de la legislación da cuenta que la institucionalidad, el Ministerio de educación , cultura, Trabajo y Min Tics, propenden por garantizar y validar los derechos de las personas con discapacidad.

Teniendo en cuenta los derechos de las personas con discapacidad, la accesibilidad es un derecho que implica la posibilidad real de una persona para ingresar, transitar y permanecer en un lugar, de manera segura, confortable y autónoma. Ello implica que las barreras de entorno físico deben ser suprimidas en el evento en que existan y fijar una política corporativa en esta materia.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley 361 de 1997 por medio de la cual “*Se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones*” y la Ley 1145 de 2007 “*Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones*” – Diagnóstico de espacios físicos de atención al ciudadano.

También sus planteles educativos en todos los niveles, se brinda el servicio de bibliotecas sumado a las campañas de fomento a la lectura, desde la animación y promoción de la lectura, fundamentada en la ley 115 de 1994 y el decreto 1860 de 1994, el cual establece, Artículo 141, Biblioteca o infraestructura cultural y deportiva. Los

establecimientos educativos que ofrezcan el servicio por niveles y grados, contarán con una biblioteca, infraestructura para el desarrollo de actividades artísticas y deportivas y un órgano de difusión de carácter académico. Los planes de desarrollo nacional y territorial, definirán para los establecimientos educativos estatales, las inversiones y plazos en que se deberá hacer efectivo lo dispuesto en este artículo.

Los establecimientos educativos privados dispondrán del plazo que para el efecto establezca la respectiva entidad territorial, de acuerdo con los criterios que defina el Gobierno Nacional y el Parágrafo contempla en el caso de municipios con una población igual o menor de veinte mil (20.000) habitantes, la obligación de contar con biblioteca y la infraestructura de que trata el presente artículo, podrá ser cumplida a través de convenios con la biblioteca municipal o con una institución sin ánimo de lucro que posea instalaciones apropiadas para el uso escolar, siempre y cuando estén ubicadas en la vecindad del establecimiento educativo, posteriormente la ley 1379 de 2010 del Ministerio de Cultura reafirma el fomento de la lectura y la creación de las bibliotecas públicas y escolares en el contexto de todo el país.

Teniendo en cuenta que la sala Consentidos de la biblioteca pública y la biblioteca pública facilita en encuentro y la relación de las personas con discapacidad, según la ley estatutaria 1618 de 2015, se debe garantizar el pleno derecho desde la accesibilidad y participación en la construcción de sus propias acciones que propendan por su desarrollo y bienestar como personas integrantes de la sociedad en general. Pero estas relaciones entre las comunidades con discapacidad se han fortalecido a medida que pasa el tiempo, aquí el tiempo es testigo de los procesos que se han trabajado desde el año 2000 a la fecha.

Discapacidad

El término discapacidad pone el acento en el hecho de que la persona adolezca de alguna deficiencia física, sensorial o mental, que pueda afectar en mayor o menor medida a su normal desenvolvimiento. La dependencia, en mayor o menor medida a su normal desenvolvimiento. La dependencia por su parte, es un concepto más amplio, que atiende prioritariamente a la falta de autonomía de la persona a la hora

de realizar una o varias actividades básicas de la vida diaria, ya sea con ocasión de enfermedad o por razón de edad. De hecho, el progresivo y creciente envejecimiento de la población a nivel mundial ha llevado a prestar una mayor atención a la dependencia, toda vez que ha puesto la toma de conciencia de que nos encontramos ante un fenómeno demográfico, social y económico de primer orden. (García, 2011, p. 32-34).

Pero, ambos conceptos, discapacidad y dependencia, concuerdan en poner el acento en la incidencia de ciertas circunstancias físicas, sensoriales o mentales de las personas en su capacidad para desarrollar una vida autónoma. Suponen, pues, dar relevancia a tales circunstancias no sólo en tanto afecten a la capacidad de obrar de la persona (o al menos, no de forma exclusiva), ni en tanto problemas personales a los que dar una respuesta médico-asistencial: sino en tanto en cuanto afecten a la autonomía personal y al desenvolvimiento en sociedad de la persona que adolece de dichas circunstancias. Además, hay que destacar que, en ninguno de estos dos términos, ni la discapacidad ni la dependencia, se considera sinónimo de la falta (total o parcial) de capacidad de obrar; sin perjuicio de que, en ciertos supuestos, la discapacidad o la falta de autonomía de que adolezca una persona pueda incidir en su capacidad de autogobierno y deba modificarse oportunamente su capacidad de obrar.

En coherencia con ello, en las tres últimas décadas se ha producido una evolución en la concepción y tratamiento jurídico de las personas con discapacidad sin precedentes. En pocos años, y en buena medida gracias al empuje de las propias asociaciones que representan los intereses de las personas con discapacidad y sus familiares, los organismos internacionales, primero, y los legisladores nacionales (en nuestro caso, tanto estatales, como autonómicos), después, han reemplazado el modelo paternalista y tutelar de promoción de la autonomía y en el pleno ejercicio de derechos de las personas con discapacidad, por un modelo centrado prioritariamente en la promoción de la autonomía y en el pleno ejercicio de derechos de las personas con discapacidad. Se trata, en suma, de un modelo social, centrado en la salvaguarda de la dignidad de las personas con discapacidad. De su mano se han generalizado dos conceptos próximos y en buena parte concurrentes, se han generalizado dos conceptos próximos y en buena parte concurrentes, aunque no absolutamente coincidentes: los de la discapacidad y dependencia.

Teniendo muy en cuenta la ley estatutaria 1618 de 2018 en Colombia, se garantiza el pleno derecho de las personas con discapacidad y como consecuencia en el artículo 2 se define a las personas con discapacidad con y en situación de discapacidad como...

...aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (p. 2).

En coherencia con la inclusión social, acciones afirmativas y el acceso y accesibilidad. De igual manera, retomando la convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad del 13 de diciembre del 2006, se hace énfasis en la siguiente definición:

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (p. 4).

El concepto discapacidad debe ser considerado como una disposición de la sociedad de hacer los ajustes necesarios y las circunstancias para poder responder a las necesidades vitales a las personas con discapacidad desde el punto de vista del desarrollo humano como la infraestructura donde se generan los procesos. Hoy gracias a la legislación internacional como nacional, se muestra grandes avances significativos como positivos, pero aún falta por derribar barreras que persisten en la actualidad.

Desde que se dio apertura a lo que hoy se denomina sala Consentidos, se caracteriza por cumplir la normatividad existente, teniendo presente la definición sobre discapacidad como tal y la diversidad de discapacidades, pero nuestra experiencia nos dice, primero que todo que son personas dignas de derechos y deberes de participar activamente de los procesos que genere la sociedad. La misma convención internacional de derechos para las personas con discapacidad lo reafirma diciendo...

El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su

dignidad inherente. (Convención internacional de derechos para las personas con discapacidad, ONU, 2006).

Verdugo (2013), destaca que “*la población con discapacidad es una realidad cuantitativa importantísima en cualquier sociedad, y las cifras de la misma van en alza a la vez que se mantienen sus condiciones de vulnerabilidad al tener problemas de desarrollo, salud y bienestar diversos*” (p. 216). Los problemas a los que se enfrentan quienes tienen discapacidad y sus familias se dan en un amplio espectro e implican al menos en lo siguiente: políticas y normas insuficientes, actitudes negativas, prestaciones insuficientes de servicios (coordinación, recursos insuficientes y competencia para aportar calidad), financiamiento insuficiente, falta de accesibilidad y carencia de datos sobre la eficacia de los programas que permitan mejorar las medidas que se toman, estos es convalidado por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011), el reciente informe devela que para avanzar significativamente y positivamente en el apoyo a las personas con discapacidad, se sugiere las siguientes recomendaciones:

- Posibilitar el acceso a todos los sistemas y servicios convencionales
- Invertir en programas y servicios específicos para las personas con discapacidad
- Adoptar una estrategia y un plan de acción nacionales sobre discapacidad.
- Asegurar la participación de las personas con discapacidad
- Mejorar la capacidad de recursos humanos
- Proporcionar financiación suficiente y mejorar la asequibilidad
- Fomentar la sensibilización pública y la comprensión de la discapacidad
- Mejorar la recopilación de datos sobre la discapacidad
- Reforzar y apoyar la investigación sobre la discapacidad.

Bien, teniendo presente el párrafo anterior la Caja, gracia a la Ley 21 de 1982, asume el apoyo, respaldo y financiamiento a los parámetros establecidos por la OMS y la convención de los derechos para personas con discapacidad, ejecutadas y dinamizadas a través de la Sala Consentidos desde el año 2000 a la fecha, recientemente con la circular 0004 de 2016, la Caja asume la accesibilidad y atención de servicios en todas sus áreas de servicios, liderados por la misma dirección y subdirección de la misma.

Desde los servicios y programas de la biblioteca pública en la sala Consentidos dentro de la tipología de usuarios y teniendo presente la discapacidad como una categoría

para este estudio es importante caracterizar las poblaciones que solicitan y requieren del acceso a la información, conocimiento, son personas con discapacidad visual, sordas, cognitiva, etc.

Discapacidad visual

La discapacidad visual y la ceguera ocupan el primero o segundo tipo de discapacidad humana con mayor prevalencia mundial, y se definen en la actualidad por medio de cinco categorías del deterioro visual. La modificación del término baja visión, incluye las ametropías como causas fundamentales de discapacidad visual, y amplía los panoramas etiológicos y diagnóstico. Los cambios epidemiológicos modernos han modificado la etiología del deterioro visual en el adulto, y explican que la discapacidad visual y ceguera en los adultos, las causas más frecuentes son adquirida, no infecciosa o progresiva, y se acompaña de múltiples factores de riesgo y de entidades nosológicas sistémicas, que tienen la capacidad de generar discapacidad múltiple y varios déficits oculares. Un adecuado conocimiento epidemiológico y etiológico es el primer eslabón para ejecutar un buen manejo clínico, orientado a acciones de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la discapacidad visual y ceguera a través de diferentes profesionales de la salud (Escudero, 2011, p. 170).

La discapacidad visual se define como la dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica relacionada con una disminución o pérdida de las funciones visuales y las barreras presentes en el contexto en que desenvuelve la persona. Respecto de las barreras, éstas son de diverso tipo, entre las más frecuentes se pueden señalar: Ausencia de señales auditivas que reemplacen la información visual. Por ejemplo, si los semáforos no cuentan con señales auditivas, la persona cuyo remanente visual no le permita discriminar las luces, presentará mayores dificultades para cruzar las calles, situación que la hará más dependiente. Ausencia de literatura en Braille o audio en las bibliotecas públicas. Por ejemplo, si una persona que presente ceguera o baja visión asiste a una biblioteca en busca de información, entretenimiento o cultura y no encuentra textos adaptados en dicho lugar, verá disminuidas sus posibilidades de integración y crecimiento

personal. Ausencia de sistemas de escritura alternativos. Por ejemplo, si los textos escolares no se encuentran adaptados al sistema Braille niñas y niños que presentan ceguera no tendrán acceso a los aprendizajes en igualdad de condiciones, dificultándose a su vez su participación en clases e interacción con sus compañeros y compañeras. Como se aprecia en esta definición, la discapacidad visual, no depende únicamente de las características físicas o biológicas del niño o niña, sino que se trata más bien de una condición que emerge producto de la interacción de esta dificultad con un contexto ambiental desfavorable.

Mon (1998) señala que cuando una persona posee discapacidad visual, puede tratarse de una persona ciega o de una persona con disminución visual, lo cual supone que el término discapacidad visual incluye: a) ceguera, b) baja visión (también llamada disminución visual o visión subnormal). Esta misma concepción es reflejada por Cebrián (2003) al recomendar el uso de aquel término de forma genérica, abarcando tanto a las personas con ceguera total como a las personas con deficiencia visual. Así, dicha autora define la Discapacidad visual como un término que engloba cualquier tipo de problema visual grave, ocasionado por patologías congénitas, accidentes de cualquier tipo o provocados por virus de diferentes orígenes.

De hecho, en España este término se ha impuesto como globalizador de las condiciones de ceguera total y deficiencia visual, en sus distintos grados de pérdida de visión. Otros autores, como Deis (1993, p. 43), entienden que la discapacidad visual es la limitación para realizar ciertas actividades, como la lectura, la escritura y la orientación y movilidad. Las causas determinantes de la discapacidad visual son la afección del sistema visual en alguno de sus segmentos (ojos, vías y/o centros ópticos) y la afección de sus funciones (Bueno, 1991). Esto provoca una importante disminución o anulación de las habilidades visuales e impide la visión normalizada incluso con la aplicación de medios ópticos correctores.

Desde el contexto de la Sala Consentidos de la Biblioteca pública de Comfandi, se caracteriza la población con discapacidad visual (tipología de usuario) que acceden a la información en general, esto es que la comunidad que frecuenta nuestra sala tiene procesos de lectura y escritura muy diversos, por el nivel de educación y de rehabilitación, pero también por la edad en que se generó la discapacidad. Una de las mayores Diferencias se da en la habilidad para leer y escribir en sistema braille. El aprendizaje del sistema es

fundamental dentro del proceso de rehabilitación de la persona ciega o de baja visión, es el medio que le permite avanzar en sus estudios. Sin embargo, no todos lo manejan de manera eficiente, porque muchas veces o no han tenido un buen proceso de rehabilitación o han perdido su visión en la edad adulta. Afortunadamente los usuarios que han vivido procesos de rehabilitación completos muestran a los otros hasta donde pueden llegar a pesar de las dificultades.

Dadas las condiciones ya mencionadas con anterioridad, el programa de animación y promoción de la lectura con la población invidente y de baja visión se implementó mediante estrategias de apoyo para facilitar el acercamiento autónomo a la lectura.

- El servicio de lectura en voz alta: llevado a cabo por personas voluntarias y de trabajo social, complementa las actividades del programa de promoción de la lectura y la escritura como eje fundamental de la biblioteca, con temáticas específicas que animan a los usuarios a realizar lecturas libres o en grupo.
- Cuenta Cuentos parte de la iniciativa de las personas invidentes de compartir un texto leído por todos o de comentar el texto que, de manera individual, se está leyendo, animando al grupo a conocerlo. Se habla de autores y temáticas, de estilos y de las obras más leídas. Así se da a conocer el material bibliográfico de la sala o el tema que promociona la biblioteca en un momento.
- Lecturas en braille, de manera estratégica, se dejan textos y libros escritos en braille en las mesas para que los usuarios los tomen y los lean de manera libre y espontánea. También se realiza la lectura de cuentos, poesía, historias y escritos de los mismos usuarios, así como de revistas en braille, en voz alta.
- Lectura en braille para los que ven: los espacios orientados a favorecer la lectura y la escritura en braille también permiten que se realicen en grupos en los que se anima a los usuarios a realizar lecturas cortas a las personas videntes, actividad que reúne toda clase de usuarios de manera espontánea. Poner un libro a una distancia prudente de los usuarios de manera espontánea. Poner un libro a una distancia prudente de los usuarios o leer en voz alta un párrafo o reseña de un libro es una actividad que ayuda a crear un ambiente adecuado para la lectura en grupo
- Colección a su alcance de textos en formato digitalizado, casete y CD: se dejan ya sea en el estante o al lado de los equipos que hay para leerlos, motivándolos así a

escucharlos. Todos están marcados en braille para que conozcan el título y deseen explorarlos.

- Bases de datos y biblioteca virtual. Se comparten bases de datos para acceder a lectura de los libros completos: se navega en la biblioteca virtual de tiflolibros. Descubriendo la colección que allí existe. Según el interés de cada lector, se solicitan vía internet y se almacenan en el computador.
- Escucha de libros cortos de crecimiento personal: esta actividad lleva a la reflexión desde la propia experiencia.
- Primer concurso de ortografía en sistema braille, alrededor de las actividades antes mencionadas, y buscando la promoción de la lectura y la escritura en braille, convocamos este concurso en el que participaron 85 personas de Cali y otros municipios del valle, también de Nariño y Tolima.

Es importante destacar que estos espacios son dirigidos por usuarios invidentes, líderes y modelos de identificación de la misma comunidad por sus talentos.

Así mismo, estos usuarios llevan a cabo talleres de promoción para el aprendizaje del sistema braille y talleres de orientación e inducción al manejo de las ayudas tiflotécnicas para lograr un mejor desempeño de los usuarios con relación a la lectura y la escritura.

Discapacidad auditiva

Serrato Pabón, Sabina (2009), *“establece que la sordera o déficit auditivo tanto en el órgano de la audición como en la vía auditiva, y enfatiza que la sordera es la privación o disminución importante de oír”*. Y retoma la definición que hace la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual define “sordo” como toda persona cuya agudeza auditiva le impide aprender su propia lengua, seguir con aprovechamiento las enseñanzas básicas y participar en las actividades normales de su edad. Su audición no es funcional para la vida cotidiana.

Los términos de sordera, pérdida auditiva o discapacidad auditiva se utilizan como sinónimos, pero lo cierto es que existen tipos y grados de sordera o pérdida de auditiva. Lo cual implica que debemos diferenciar dos tipos de sordera:

- Hipoacusias: cuando la pérdida auditiva es menor o igual a 70-75 dB.

- Sordos: cuando la pérdida auditiva es mayor a 70-75 dB.

En Colombia, según la Ley 324 de 1996, normas a favor de las personas Sordas, se define la discapacidad auditiva como la dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica para percibir a través de la audición los sonidos del ambiente y dependiendo del grado de pérdida auditiva, los sonidos del lenguaje oral, y las barreras presentes en el contexto en el que se desenvuelve la persona.

Respecto de las barreras, estas son de distinto tipo, entre las más frecuentes se pueden encontrar: La cercanía o distancia de las fuentes auditivas. Si los sonidos son débiles o distantes, se presentará dificultad para su discriminación. La interferencia de sonidos de distinto tipo. Cuando los lugares presentan mucho ruido ambiental se tendrán dificultades para captar los mensajes. Las dificultades asociadas al lenguaje oral o escrito. Si una persona posee una pérdida auditiva severa o profunda y sólo se usa como forma de comunicación el lenguaje oral y/o no se la mira al hablar se estará dificultando su comprensión generalizada de lo que ocurre en el contexto. Como se aprecia en esta definición, el déficit auditivo, no depende únicamente de las características físicas o biológicas del niño o niña, sino que se trata más bien de una condición que emerge producto de la interacción de este déficit personal con un contexto ambiental desfavorable. Ahora bien, es preciso señalar que, en los últimos años, ha cobrado fuerza una mirada diferente de la discapacidad auditiva, que se desprende de una perspectiva socio antropológica de la sordera. Esta mirada, se centra en la Persona Sorda, como persona que se mueve visualmente en el mundo, que desarrolla como lengua natural la Lengua de Señas y que forma parte de una cultura.

La interacción con los usuarios sordos en los programas de promoción de la lectura nos ha enseñado aspectos fundamentales para el desarrollo de las actividades con ellos, como la necesaria presencia de un monitor mediador, identificado con su forma de comunicación, que conozca la comunidad y ejerza un liderazgo en ella, sin olvidar los objetivos de la biblioteca.

Discapacidad cognitiva

En el concepto general de discapacidad cognitiva aparece la denominación de discapacidad intelectual, siendo entendida como una “*dificultad funcional específica en procesos cognitivos, habilidades de procesamiento y estilos de pensamiento, que determinan el desempeño y el aprendizaje de una persona*” (Correa, 1999). Luego el autor caracteriza que el concepto de discapacidad intelectual que ofrece la Asociación Americana de Retraso Mental (AARM) es dinámico y funcional, lo que permite entenderlo desde el desempeño de la persona y no desde los rasgos clínicos observables, es decir, cobra mayor importancia la manera en que las personas responden a las demandas del entorno y las formas que encuentran para adaptarse. Esto hace que se los pueda ver como alguien que presenta una forma particular, dinámica y con posibilidades siempre abiertas a su desarrollo y que, dentro de sus posibilidades y condición física, merece ser llevada a su máximo potencial.

El concepto de discapacidad cognitiva ha cambiado a través del tiempo transformándose desde una visión individual, hacia una visión social que tiene en cuenta la relación del niño o niña con el contexto. Es así como se han generado diferentes conceptos relacionados como retraso mental, discapacidad intelectual, y discapacidad mental.

La discapacidad cognitiva no puede ser definida por un elemento único. Comprende un conjunto de condiciones que la van conformando hasta expresarse en un individuo determinado. Algunas de estas condiciones son inherentes a la persona, son sus puntos fuertes y sus puntos débiles, que es preciso descubrir para poder intervenir adecuadamente. Pero otras son inherentes a su entorno y a los recursos de que dispone o de que deja de disponer. Por eso la discapacidad cognitiva de un individuo no es una entidad fija e inmutable. Va siendo modificada por el crecimiento y desarrollo biológicos del individuo y por la disponibilidad y calidad de los apoyos que recibe. En una interacción constante y permanente entre el individuo y su ambiente. La tarea primordial es la detección de las limitaciones y de las capacidades, en función de su edad y de sus expectativas futuras. Con el único fin de proporcionar los apoyos necesarios en cada una de las dimensiones o áreas en las que la vida de la persona se expresa y se expone.

Discapacidad Motriz

La discapacidad motriz constituye una alteración de la capacidad del movimiento que afecta, en distinto nivel, las funciones de desplazamiento, manipulación o respiración, y que limita a la persona en su desarrollo personal y social. Ocurre cuando hay alteración en músculos, huesos o articulaciones, o bien, cuando hay daño en el cerebro que afecta el área motriz y que le impide a la persona moverse de forma adecuada o realizar movimientos finos con precisión. La discapacidad motriz se clasifica en los siguientes trastornos: (1) Trastornos físicos periféricos. Afectan huesos, articulaciones, extremidades y músculos. Se presentan desde el nacimiento (por ejemplo, algunas malformaciones de los huesos), o bien, son consecuencias de enfermedades en la infancia (como la tuberculosis ósea articular). Algunos accidentes o lesiones en la espalda dañan la médula espinal e interrumpen la comunicación de las extremidades (brazos y piernas) hacia el cerebro y viceversa. (2) Trastornos neurológicos. Significan el daño originado en el área del cerebro (corteza motora cerebral) encargada de procesar y enviar la información de movimiento al resto del cuerpo. Origina dificultades en el movimiento, y en el uso, sensaciones y control de ciertas partes del cuerpo. Los más comunes son la parálisis cerebral, los traumatismos craneoencefálicos y los tumores localizados en el cerebro.

De los tipos de discapacidad que existen esta se caracteriza por la disminución parcial o total de la movilidad de uno o más miembros de tu cuerpo, lo que se traduce en una dificultad o impedimento a la hora de realizar diversas tareas motoras, en especial las de la motricidad fina.

Esto producto de que esta clase de discapacidad puede llegar a generar en la persona movimientos incontrolados, temblores, dificultad de coordinación, fuerza reducida, entre otros.

En Colombia se asume a la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, adoptada por la asamblea general de ONU el 13 de diciembre de 2006, que más tarde sería la ley 1346 de 2009. Y posteriormente la ley estatutaria 1618 de 2013, donde se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Destacándose para propósitos de esta investigación el artículo 17, el derecho a la cultura, en especial el numeral 6, 11 y 12, “propiciar y fomentar el empleo de personas con discapacidad en bibliotecas, museos y demás bienes de interés público”.

En la actualidad las personas con discapacidad sensorial múltiples acceden a los servicios y programas bibliotecarios, como derecho a la información, conocimiento y manifestaciones culturales, esto propende en el bienestar personal y social, ya que la(s) legislaciones internacional y nacional lo contemplan como garantía para el desarrollo de la persona en relación a capacidad y oportunidad. De tal manera es importante dar énfasis que las bibliotecas públicas deben ser centros de encuentro que incentiven el intercambio de información, saberes y conocimientos. Por consiguiente, hoy los avances de la tecnología y factores estructurales de la sociedad, el concepto de biblioteca tiene nuevas concepciones, las cuales se destacan a continuación y en coherencia como lo estipula el Manifiesto de la Unesco/IFLA.

Es destacable que la discapacidad ha venido ganando protagonismo, ya que siempre fue vista desde lo clínico, formando barreras desde el acceso como la accesibilidad. Pero desde la década de los noventa la constitución política de Colombia de 1991, la Ley general de la educación 115 de 1994, la ley 21 de 1982, el manifiesto de la Unesco de Bibliotecas públicas, y la legislación en materia de discapacidad, le han dado un giro al reconocimiento de derechos a las personas con discapacidad, gracias a la convención internacional de los derechos para las personas con discapacidad, reconocida por la UNO en el año de 2009.

La Alteridad como enfoque Transversal

Alteridad viene del latín *alter* que significa “otro”, y por tanto se puede traducir de un modo menos opaco como otredad. Considerado desde la posición del “uno” (es decir, del yo) es el principio filosófico de “alternar” o cambiar la propia perspectiva por la del “otro”, considerando y teniendo en cuenta el punto de vista de quien opina.

El término “alteridad” se aplica al descubrimiento que el “yo” hace del “otro”, lo que hace surgir una amplia gama de imágenes del otro, del “nosotros”, así como visiones múltiples del “él”. Tales imágenes, más allá de las diferencias, coinciden todas en ser representaciones más o menos inventadas de personas antes insospechadas, radicalmente diferentes, que viven en mundos distintos dentro del mismo universo.

La alteridad hay que entenderla a partir de una división entre un “yo” y un “otro”, o entre un “nosotros” y un “ellos”. El “otro” tiene costumbres, tradiciones y representaciones diferentes a las del “yo”: por eso forma parte de “ellos” y no de “nosotros”. La alteridad conlleva ponerse en el lugar de ese “otro”, alternando la perspectiva propia con la de lo demás.

Esta filosofía de la alteridad representa una voluntad de entendimiento que fomenta el diálogo y propicia las relaciones pacíficas.

Si hay voluntad de alteridad, la integración podrá ser armónica, una persona podrá respetar a otra, un pueblo a otro, y ese diálogo, enriquecerá a ambos. En cambio, si no hay alteridad, la persona o el pueblo más fuerte domina al otro y terminará por imponer sus creencias. Es darme lugar a mí como otro de mí mismo, no lo que a veces entendemos como alteridad que más bien es narcisismo que aborda esta visión como el darles lugar a los otros, es decir “yo” soy por encima de los otros y les doy su lugar.

La alteridad es por tanto una ruptura con la mismidad, supone acabar con la existencia de “lo otro”, para aceptar la existencia de diversos mundos, dando cabida a la diversidad.

Entendemos la alteridad como el principio filosófico de “alternar” o cambiar la propia perspectiva por la del “otro”, considerando y teniendo en cuenta el punto de vista, la concepción del mundo, los intereses, la ideología del otro; y no dando por supuesto que la “de uno” es la única posible.

Encuentro con el otro cuando el hombre se encuentra con los demás es más que una simple reunión de dos cuerpos a través de los cuales se entabla una conversación. Es en el encuentro personal cuando verdaderamente se abren todas las dimensiones internas humanas. El hombre en soledad no necesita decir “Yo” porque no hay otro a su lado, pero cuando menciona el Tú está “acompañado con” alguien. El Tú ausculta la presencia de ese otro quien hace del Yo un ser vivo. Esa mutualidad se da en perfecta armonía, ya que, con su cuerpo, el hombre se mueve y siente la presencia del otro. El hablar uno con otro lleva a conocerse y, esto a su vez, a la pluralidad de mundos que suceden en el tiempo. En base a esto, no existe un mundo finito porque no hay posibilidad de un único encuentro en sí. Para Lévinas (2000) en la indigencia del otro que interpela a través de su mirada, aparece la infinitud a través de la cual no sólo se evoca los estados subjetivos y la visión objetiva del

individuo, sino que, también, se mantiene la dialogicidad entre: Yo y Tú, entorno y hombre, Dios y hombre, presente y pasado, silencio y expresión, actitud y afectividad. (Solla y Graterol, 2013). El “otro”, siendo definido por Eduardo Sousa (2011, p.27) como...

...el principio filosófico de alternar o cambiar la propia perspectiva por la del otro, considerando y teniendo en cuenta el punto de vista, la concepción del mundo, los intereses, la ideología del otro, y no dando por supuesto que la «de uno» es la única posible.

Por lo tanto, como primera aproximación al término alteridad se puede decir, siguiendo a Sousa (2011), que este se aplica al descubrimiento que el yo hace del otro, lo que hace surgir, no solamente una amplia gama de imágenes del otro, sino también visiones múltiples del yo; así, expresa González (2007), una persona a través de la interacción con el otro puede conocer aspectos del otro que antes no sabía, creando imágenes e ideas sobre el otro que antes se desconocían y pudiendo de esta manera llegar al reconocimiento del otro.

Un aspecto importante de la alteridad es que esta implica ponerse en el lugar del otro (González y Arnaiz, s.f.), alternando opiniones, ideas, sentimientos, acciones, valoraciones, tonos afectivos, costumbres o prácticas sociales diversas (García, 2012). Esto quiere decir que, de acuerdo con Durango y Rodríguez, la alteridad “*representa una voluntad de entendimiento que fomenta el diálogo y propicia las relaciones pacíficas*” (2013, p. 8). Para Enrique Dussel (1995), la alteridad es el saber pensar el mundo desde la exterioridad alterativa del otro, lo que tiene como consecuencia el reconocimiento del otro como otro diferente al sí mismo, a través del encuentro cara-a-cara con el otro, el oprimido, el pobre; es decir, alguien que se escapa del poder del sujeto y que responde más bien a una experiencia y una temporalidad que no le pertenecen al sí mismo (Aguirre & Jaramillo, 2006). En este sentido, Dussel comparte el concepto de Emmanuel Lévinas sobre el otro, cuando el filósofo lituano-francés plantea que el otro es lo “*absolutamente otro; anhelo activo de salir de la monotonía de uno mismo para ascender locamente a la paz, al bien perfecto, a aquellos lugares y aquella dicha que nunca conocimos*” (2012, p. 8). El encuentro cara-a-cara con el otro lleva implícito también el concepto de Rostro propuesto por Lévinas, no para referirse a la cara de una persona, sino a lo que Jaramillo y Aguirre (2010b) denominan el desnudamiento que revela y el des-anudamiento que despierta al Mismo de su total apresamiento, mediante la superación del otro en el Mismo, al salirse del

plano meta-físico del ser e ingresar al plano de la racionalidad, a la sociabilidad ética, en donde el Mismo renuncia a la posesión de sus poderes para dar cabida al otro.

Los cinco planos de la Alteridad en Emmanuel Levinas

Según Guerrero, Olaya Fernández (2015), analiza la filosofía de la alteridad, planteada por Levinas en cinco planos:

1. Plano metafísico: En primer lugar, la idea de alteridad surge de la constatación de que existe una otredad radical, no asimilable a la lógica de lo Uno y de lo Mismo que ha predominado en la tradición metafísica occidental, según la crítica que desarrolla Levinas. Más allá de la identidad, hay una lógica de la alteridad que posibilita una comprensión del ser y, por ende, de la ontología mucho más adecuada que la que se deriva de la lógica de la identidad.
2. Plano religioso: En una de sus vertientes más radicales, la alteridad se manifiesta como infinitud, como totalidad cuyos límites resultan inaprehensibles y que, no obstante, aspiramos a alcanzar. Ese deseo de infinitud lo relaciona Levinas con la dimensión religiosa, con la búsqueda de lo absoluto que caracteriza a la persona de fe. El autor, de origen judío, conecta además la idea de infinitud con la idea de Dios.
3. Plano individual: En otro nivel, se asume que la alteridad forma parte de la propia identidad, en tanto que aquello que nos particulariza y describe como individuos, lo que denominamos personalidad o carácter, es precisamente una suma de acontecimientos heterogéneos, una síntesis de todos los momentos vividos y experimentados de forma concreta, única e intransferible.
4. Plano intersubjetivo: a través del lenguaje nos abrimos a la alteridad, la palabra siempre es una interpelación que el otro me lanza y a la que yo respondo o, al menos, tengo el imperativo ético de responder ambas dimensiones, la ética y la lingüística, están estrechamente conectadas en los planteamientos de Levinas. Esa respuesta supone, ya desde el comienzo, un intento de comprender su alteridad, de acercarme a ella sin anularla. En todo caso, la dimensión comunicativa es fundamental para este filósofo.
5. Plano ético: capto al otro como alteridad que no poseo ni puedo poseer, y esto me induce a respetar al otro en su diferencia y especificidad. La ética aflora, pues, de la

confrontación directa con el rostro del otro y la actitud receptiva frente a la interpelación directa que ese rostro me lanza. En el plano ético confluyen todos los demás, ya que, a través de la toma de conciencia de la alteridad del otro, y de mi propia alteridad constitutiva, comienza un nuevo proyecto de relación interpersonal basado en el diálogo, el respeto, la tolerancia, y la aceptación de la diferencia –y no solo de la semejanza.

La filosofía de la alteridad, según Emmanuel Levinas (1961) “*se impondrá como exigencia mantener este solipsismo fundamental en el que el sujeto aspira a lo otro estando solo y separado*”.

Para Levinas (1961) “*Es necesario que el Otro entre en la historia y se concrete políticamente para que una ética de la liberación signifique algo más que el discurso para minorías de la filosofía académica*” (p. 32). Por esta razón las personas con discapacidad como usuarios de la biblioteca pública y de la sala Consentidos, se les respeta como sujetos con derechos y deberes, la cita de Levinas tiene concordancia ética con el planteamiento estipulado en la convención internacional de los derechos para las personas con Discapacidad, en el artículo N° 29 “*Participación en la vida política y publica*” ...*Las personas con discapacidad gozaran en igualdad de condiciones con los demás*”, es implícita la norma, como sujetos de derechos y reconocimiento jurídico. La participación de las personas con discapacidad en los procesos sociales es fundamental desde la inclusión y la accesibilidad como parte integral de la misma sociedad. La ley 1618 de 2013, es reiterativa y hace énfasis en la no exclusión y discriminación.

Según Levinas en su obra totalidad e infinito (1961), el encuentro con el otro es determinante para la existencia del hombre; respetando al otro sin someterlo a estudio-conocimiento lo que establece es el encuentro del rostro al rostro dándole la apertura y el reconocimiento que se merece, lo infinito es trascendental y la totalidad es la esencia que cada quién lleva en vida, la Sala Consentidos de la biblioteca de Comfandi siempre lo ha tenido presente desde la legislación ley 21 de 1982, el estatuto legislativo 1618 de 2013 y 1421 de 2017 cómo también la convención internacional de derechos para personas con discapacidad, convergen en qué las personas tienen derechos y por tal motivo se le debe brindar la garantía de acceso a todos los servicios bibliotecarios y su participación activa en

los programas que desarrolla la unidad de información, cómo también establecer los deberes de dichas comunidades.

Desde el estudio la bibliotecología y la ciencia de la información el planteamiento filosófico de Emmanuel Levinas es fundamental para acercarnos y brindar unilateralmente mejores servicios y programas a las personas con discapacidad trabajar conjuntamente y acercarnos a los procesos y propuestas que ellos generen, por lo tanto validar sus derechos cómo personas en marcadas en la democracia participativa e inclusiva, por tal motivo desde esta línea investigativa sería importante acercarnos a la comunidad con discapacidad e indagar por el sentir que ellos tienen en los 18 años de servicio de la Sala Consentidos de la biblioteca de Comfandi de esta forma dar a conocer en todas las bibliotecas públicas las experiencias recogidas de la investigación que se lleve a cabo y también compartirlas con instituciones que han tenido convenio desde la discapacidad con la biblioteca de Comfandi.

Los programas y servicios establecidos por la biblioteca y la sala Consentidos, se enfocan en darle las bases y herramientas a los usuarios, para que logren autonomía en el acceso de la información, conocimiento y manifestaciones culturales, es así que desde el programa de formación de usuario se gesta las relaciones de conocimiento hacia la biblioteca, “Es necesario que el Otro entre en la historia y se concrete políticamente para que una ética de la liberación signifique algo más que el discurso para minorías de la filosofía académica” Emmanuel Levinas(1961,p.32)

METODOLOGÍA

Tipo de Estudio: Cualitativo

El interrogar por el sentido que le otorgan los usuarios a la sala Consentidos de la biblioteca pública de Comfandi (Cali, Colombia) nos lanza a un estudio cualitativo que nos permite adquirir comprensibilidad y entendimiento de las relaciones y procesos que se han tejido y tejen durante 18 años de oferta de servicios y programas. Al respecto de ello, Denzin & Lincon (1994) definen a la investigación cualitativa como

...enfoque multi-metodológico, que implica un enfoque interpretativo y naturalista a su objeto de estudio. Esto significa que los investigadores cualitativos estudian cosas en sus ambientes naturales, intentando dar sentido e interpretando los fenómenos en función de los significados que las personas le otorgan. La investigación cualitativa involucra el estudio y uso como recopilación de una variedad de materiales empíricos (estudio de casos, experiencia personal, estudios focales, introspectiva, historia de vida, etc.) los cuales describen momentos y sentidos rutinarios en la vida de los individuos (p. 57).

En este sentido, la indagación se centra en develar los elementos cualitativos de los fenómenos, buscando comprender sus estructuras esenciales, sus lógicas de construcción social y el impacto que estos tienen sobre las lógicas desde las que los sujetos comprenden sus realidades.

Método de Investigación: Fenomenología

La fenomenología es una disciplina de la filosofía que tiene aplicación en otras áreas del conocimiento como la educación, psicología y la sociología, etc. Según Max Van Manen (2016), la fenomenología “*Es un modo de acceder al mundo como lo vivimos pre-*

reflexivamente. La vivencia pre-reflexiva es la experiencia ordinaria en la que vivimos y a través de la que vivimos, si no toda mayor parte de nuestra experiencia cotidiana” (p. 31). En tal sentido, la fenomenología indaga por la intencionalidad como estructura central de la experiencia y el fenómeno de interés.

Su objetivo es la investigación de forma directa y la descripción de los fenómenos como experiencias que se hacen conscientemente, sin tener teorías sobre las explicaciones causales o la realidad objetiva. Dicho de otra manera, busca la forma de comprender la manera en que las personas construyen el significado de las cosas que les suceden.

Es importante porque estudia las realidades cuya naturaleza y estructura únicamente puede llegar a ser captada desde la parte interna del individuo que las experimenta. Termina con aquellas verdades terminantes y definitivas y da paso a las posibilidades y a la especulación, a la investigación, duda, planteamiento y replanteamiento de un fenómeno determinado.

Para este estudio que consiste en dar la palabra (Escrita y verbal) a la comunidad de la sala Consentidos de la biblioteca pública de Comfandi, para saber el sentir en el contexto de este espacio que, por 19 años, ha logrado generar una integración de las personas con discapacidad y sus respectivas familias, gracias a propuestas y proyectos que han trascendido en la ciudad de Cali y el Valle del Cauca.

Fenomenología del espacio

La sala consentidos de la biblioteca de Comfandi, como espacio y subsistema tiene características propias (historia, procesos, personas, recursos, etc.) que ameritan un análisis global y local, Serres (1995, p. 42) “*la vida reside, habita, mora, se aloja, no puede prescindir del lugar, la asignación de límites o de fronteras, abiertas o cerradas*”, un espacio por multiplicación, un lugar por implicación, un gran tejido, que invita a preguntarse ¿Dónde estoy?, ¿quién soy?, el universo del que habla Serres es la transparencia, el vínculo, el intercambio, el transporte, se busca posibles respuestas que conecten la razón de ser, la esencia de las dinámicas existencialistas con relación al mundo y el espacio que mora.

La fenomenología del espacio busca “...*determinar el valor humano de los espacios de posesión, de los espacios defendidos contra fuerzas adversas, de los espacios amados, el espacio captado por la imaginación no puede seguir siendo el espacio indiferente entregado a la medida y a la reflexión del geómetra. Es vivido*” (Bachelard, 1957, p. 22). Por su parte, Bachelard (2000) en su poética del espacio, supuso un meritorio conato por repensar el espacio vivencial en términos experienciales. En este sentido, su reflexión se construye en torno al proyecto *huésped*; término que utiliza con doble significado: por un lado, se encuentra a quien *habita* el espacio, y por otro lado, se refiere a quien se *hospeda* en el mismo espacio.

Así, empieza su exploración del espacio entre la casa y el universo; entre lo propio y lo común. De forma poética Bachelard interpreta el nicho y el hogar como un contenedor universal, y viceversa, pensando en todos los espacios habitados como casa e interpretando el concepto de casa como un cosmos antropológico. Pasando de lo particular a lo general, del nicho al cajón, del cajón a la habitación, de la habitación al hogar, del hogar al universo, y de vuelta al hogar Bachelard construye un recorrido de forma poética por aquellos tipos de espacios que habitamos y que nos habitan. También Bachelard caracteriza el término agazapar que pertenece a la fenomenología del verbo habitar, para reiterar que solo se habita con intensidad quien ha sabido agazaparse.

En una fenomenología tal, los seres humanos nos movemos en espacios determinados y en ellos experimentamos sensaciones dadas por diferentes elementos que pueden ser, luminosos, sonoros, olfativos, e infinidad de propuestas visuales pueden aparecer en el espacio que nos circunda. Como personas nos damos cuenta de esa realidad en la medida en que percibimos límites, es decir, elementos formales que afectan nuestra capacidad de sentir y que nos suscita sensaciones placenteras o desagradables.

Por lo tanto, hay muchas maneras de percibir el espacio: hay quienes están acostumbrados a espacios abiertos, luminosos y llenos de color y otros gustan de espacios muy ordenados, cerrados y muy silencioso. Así, todos tenemos una relación personal que nos lleva a vivenciar nuestro entorno de maneras diferentes. De esta manera lo expresa Cerlac (1999, p. 10): “...*la percepción y comprensión del espacio dependen de la interpretación cultural que como grupo social damos a la interacción visual entre los elementos constitutivos de este y de relación entre ellos*”.

Bajo este marco de referencia, la metodología de fenomenológica del espacio, busca reconocer las voces, construcciones de sentido y sentires de los usuarios acerca de la importancia de acceder a un espacio como la biblioteca, donde el valor de la equidad, facilite la equiparación de oportunidades, posibilitando el acceso a la información y la transformación de su proyecto de vida.

Fuentes de Información

Unidad de Análisis:

Los usuarios de la sala Consentidos (personas con discapacidad y sus familias), según el registro de la Base de datos (SIABUC) al 2018/2019 el total de personas con discapacidad 850; estas personas se distribuyen según su discapacidad así:

- Auditiva: 520
- Visual: 205
- Cognitivo: 100
- Motriz: 25
- Grupo Familiar: Se incluye entre la población cognitiva y auditiva.

Unidad de Trabajo:

Teniendo en cuenta las técnicas propicias para la fenomenología, no se requiere gran cantidad de informantes; por el contrario, se seleccionan de manera aleatoria informantes clave por cada uno de los tipos de discapacidad, así:

- Auditiva 10 personas
- Visual 10 personas
- Cognitiva 10 personas

Criterios de Selección:

Los criterios que los sujetos deben cumplir para hacer parte del estudio son:

- Asistencia regular al espacio
- Asistencia a la programación

- Uso de las TIC
- Ser mayor de edad
- Uso de información y de lectura en diferentes formatos

Técnica: Grupo Focal

El grupo focal es una técnica que se utiliza con mayor frecuencia en la investigación de las ciencias sociales, se caracteriza como una discusión interactiva vagamente estructurada dirigida por un moderador entrenado, con un número de encuestado simultáneamente. Esta técnica tiene sus orígenes en los métodos clínicos. El valor de la técnica radica en descubrir lo inesperado, lo cual es el resultado de una discusión de grupo de libre flujo. Los grupos focales pueden utilizarse para una gran cantidad de objetivos diversos; algunos de ellos son:

- Obtener impresiones conceptuales de programas y servicios.
- Generar ideas para nuevos conceptos creativos
- Interpretar resultados cuantitativos y cualitativos previamente obtenidos
- Comprender las diferentes reacciones emocionales y precepciones de los entrevistados.
- Suministrar información básica generada sobre una categoría de producto.

El tamaño del grupo focal puede ser entre 10 y 12 personas para una investigación sobre bienes y servicios.

Un grupo focal dura entre 1 y 2 horas. Este periodo es necesario para establecer una buena relación con los encuestados y explorar en profundidad sus creencias, sentimientos, ideas y precepciones sobre el tema de análisis.

La mayoría de los investigadores considera que el ambiente físico es muy importante para la efectividad de la sección de grupo. La atmosfera debe producir un sentimiento de relajación, de manera que se fomenten comentarios informales y espontáneos. En este sentido es mejor establecer una atmosfera de reunión informal donde se sirvan refrescos o café o una atmosfera informal de discusión.

LA SALA CONSENTIDO DE... (Análisis De Resultados)

...Encuentro

Encuentro

La sala *con-sentido*, es un escenario de encuentro con el Otro, no cualquier otro, sino otro excepcional. Con aquel que ha sido marginado, rechazado, excluido o estigmatizado por su condición de sujeto diferente y con diferencias. Este Otro, que también es un sí-mismo frente al Otro, se encuentra como un sujeto particular que no ve en el Otro a su igual, sino a alguien con quien se asemeja más por sus diferencias que por sus similitudes.

En tal escenario, el sujeto se desborda de sí mismo, para ir al encuentro con el Otro y poder aproximarse a su *discapacidad*, no en su condición peyorativa, sino en su condición de potencialidad; es decir, otro con capacidades diferentes y con las cuales es posible construir un mundo en común, un mundo en el cual liberarse de las ataduras y esquemas de los prejuicios y limitantes sociales.

Así, en este encuentro, en el que tales condiciones se revelan, se logra sentir al Otro. La vulnerabilidad acá ya no es debilidad, sino posibilidad y apertura frente al Otro, su diferencia, una alteridad que me llega y me transforma; en este sentido, se valora el Otro y en un movimiento paralelo se valora el sí mismo, como persona con capacidades diferentes y no por la discapacidad que lo hace diferente.

Ahora bien, la sala *con-sentido*, en tanto encuentro es un lugar de protección y cuidado del Otro, de cada Otro allí presente; de esta manera, este espacio trasciende su institucionalidad, sus limitantes normativas y se transforma en un hogar. Desde allí, se logra una proyección, se visualiza un futuro y se abre todo un mundo de oportunidades para ser, para crear y para transformar sus vidas. En tanto espacio vital, la vida se proyecta hacia un futuro en el que la mediación del Otro es determinante.

De igual manera, se descubren otros lenguajes particulares para leer y acercarse al mundo; se siembra, se cultiva y se recogen las posibilidades de la manifestación artística, así como el potencial de lograr diálogos a partir de lenguajes diferentes; es decir, la comunicación se transforma en traducción e interpretación, ya no entre idiomas, sino entre lenguajes diferentes (ej. Braille, y lengua de señas, lectura fácil, comunicación táctil).

Sin embargo, sería contradictorio que un escenario para el encuentro fuese excluyente con otros, aquellos que son llamados *los normales*, por su aparente normalidad; por el contrario, la sala *con-sentido* abre sus puertas a quienes quieran vivir la experiencia del encuentro con el Otro. Es por ello, que se suscitan diferentes tipos de encuentros-otros con la familia, se vive un reencuentro familiar, en donde los miembros de la familia se vinculan a los procesos formativos para tomar consciencia de lo que en este lugar se hace y sobre todo, en el que la discapacidad ya no está en el Otro, está más en sí mismo; pero además, más que discapacidad es, como ya lo mencionamos, potencialidad.

Lo mismo sucede, con aquellos que desde sus profesiones, ven en estos Otros, discapacidad y vulnerabilidad, se ven transformados, abren los ojos, se reconocen frente al Otro y se encuentran a sí mismos. Pero también, hay un encuentro con el Otro-ausente, aquel que, que ya no está, pero que logró dejar tal huella que sigue presente en la memoria de quienes siguen asistiendo la sala *con-sentido*.

Finalmente, el encuentro que allí se vive trasciende el espacio institucional y el diálogo permite la llegada de otros actores interesados en exaltar y dejarse permear por la experiencia vital que se suscita. Ahora bien, la alteridad latente en el espacio del aula *con-sentido*, permite una complementación de saberes desde lo que cada institución aporta la una para la otra, encuentros que fortalecen el accionar de cada institución desde lo que los sujetos crean y recrean para potenciar su labor e impacto sobre las comunidades.

Bienvenida

La sala *con-sentido*, es un espacio que propicia el encuentro con el Otro y para el Otro, donde la acogida es la puerta de ingreso para comprender, entender las acciones que se gestan en bien de las personas que asisten regularmente a las actividades, programas y proyectos que se adelantan. Ese encuentro de bienvenida matizado por la constante hospitalidad devela un alto grado de interés, de apertura para la apropiación y

empoderamiento de los recursos que la sala posee, en especial las relaciones humanas que la propician y promueven. Hay una fuerza ética que impulsa el ambiente de la sala: el Otro y el dirigirse hacia el Otro, a pesar de las diferencias. La acogida y la hospitalidad términos vitales que fomentan la intencionalidad y vocación de servir sin interés al Otro(s), estriba en el recibimiento que abre puertas a la trascendencia donde se tiene la convicción en las capacidades y potencialidad de las personas con discapacidad.

La bienvenida en la sala consentidos es una constante relacional de información y conocimiento hacia el Otro y de esta forma brindar una plataforma acceso y accesibilidad a oportunidades que fluyen constantemente gracias al encuentro de las comunidades internas como externas de la sala *con-sentido*, el carisma, la armonía son necesarios para avanzar y consolidar a las mismas comunidades como a la institucionalidad que apoyan estos procesos.

En este espacio se destaca la amistad y el compañerismo, caracterizado por la ayuda mutua, con un esquema de diálogos abiertos a propuestas para conversar de las comunidades de sus avances, logros, lecturas como de otras manifestaciones culturales y lúdicas. Y lo más destacable el sentirse bien entre los compañeros y compartir experiencias con otras discapacidades en un mismo escenario. Como se ha reiterado la acogida, hospitalidad y la amabilidad, le permite al Otro (s) ensanchar y proyectar su marco de posibilidades desde lo académico como lo laboral, como también otras manifestaciones sociales. Pasar de un estado A al B en nivel de espacio y su relación consigo mismo y los Otros.

Cuando la bienvenida se ha logrado en la sala *con-sentido* se destaca el compañerismo mutuo entre las tres discapacidades que asisten a este espacio, es un proceso que poco a poco se ha logrado construir bajo el gusto venir por el encuentro con el otro y por qué se va transformado cada vez que se habla con alguien. Entonces la transformación obedece a una secuencia y consecuencia de acciones, como la acogida, la hospitalidad y el compañerismo son el impulso como la plataforma para que el Otro construya su proyecto de vida.

En este escenario la discapacidad visual, auditiva y cognitiva siente que existe una acogida trascendental, aquí todos somos iguales y diferentes, se siente para toda la bienvenida como la apertura a las iniciativas teóricas y prácticas, que hay un plan articulado

y gestado por satisfacer necesidades de tipo informativo, documental y otras manifestaciones sociales. Para llevar a cabo este propósito la comunicación se ha logrado encriptar en la conciencia de todos sus participantes a dicho espacio.

La presencia del Otro, sea con discapacidad auditiva, visual, cognitiva, etc., percibe, que tiene al Otro al frente, aunque no vea, escucha, aunque no escucha, observa, asimila su medio, su entorno y es consiente que lo han atendido y es tenido en cuenta, que su presencia es importante para todos y fortalecer los lazos de amistad.

Finalmente, la acogida da el inicio a la participación y se destaca que el mayor aporte, es saber que uno siempre puede dar sin tener en cuenta los límites, esa acogida como la hospitalidad nos dice que la presencia del Otro es vital para crear y co-crear, soñar, construir del proceso que fomenten y respalden las iniciativas comunitarias y que por lo tanto implícitamente tiene una postura ética.

Reconocimiento

La sala Consentidos es un escenario que da reconocimiento, fomenta y promueve el encuentro con el Otro, allí se genera participación hacia la construcción de procesos y apertura a los saberes; este escenario es un lugar para la convivencia, la igualdad, la equidad y la integración entre los sujetos con sus particularidades.

Este espacio de convivencia es vivido a diario en el sentido integral de la palabra, porque fluyen los sentires, concurren allí diferencias a reconocer, capacidades diversas y el reconocimiento de derechos y deberes como sujetos sociales.

La sala Consentidos como escenario y espacio de encuentro, facilita que el Otro participe activamente y como consecuencia se identifique a sí mismo y al Otro que lo interpela y de esa forma lograr ampliar los niveles de convivencia que en la constante del tiempo se ha logrado generar en este espacio; considerado por quienes acuden a allí regularmente como su segundo hogar, donde es tenido en cuenta por su potencialidad y aportes. Se encuentra en la sala consentimiento acceso a servicios y programas que se proponen desde la óptica del beneficio mutuo y la inclusión.

En tal lugar como escenario para la relación con el Otro, se expresa que el reconocimiento es una facultad producto de un proceso de integración de esfuerzos. Se hace un lugar con condición ética, en el que se valora y reconoce las relaciones alrededor de las

que convergen las comunidades, los recursos y la comunicación que es esencial para el desarrollo de esas prácticas de integración. En este escenario la integración es vida, todos son acogidos.

Así, el reconocimiento que le es otorgado por las personas a este espacio revela que el Otro siente que es valorado y, a su vez, valora lo que se gesta en este escenario. Esta facultad de reconocimiento es el impulso para conocer al Otro, para darse en esa relación ética; en este escenario, el Otro es vital para el fortalecimiento de sí mismo y del Otro, desde la integración, también se reconocen que sus familias y la comunidad en general apoyan y fortalecen los procesos que se dan en este espacio. Entonces, el fortalecimiento que identifican los usuarios allí devela que el reconocimiento enlaza la participación y la integración contribuyendo a que la convivencia sea altamente positiva, se reconoce que, como lugar para inclusión, posibilita el encuentro de saberes y el conocimiento que permite ir hacia adelante, la convivencia que se vive en este espacio, desde la experiencia vivida con el Otro, es trascendental al converger el sí mismo y el Otro siendo iguales y diferentes pero todos con grande potencialidades de dar y recibir. Este lugar, deja huellas tan profundas que se convierten en un anclaje permanente de las personas para estar allí, pero sobretodo, para siempre volver y continuar creciendo y formándose desde las posibilidad que encuentran para ello.

Por lo tanto, este escenario y espacio vital es equitativo, la comunicación es trascendental y vehículo para el otorgamiento de derechos en el reconocimiento del Otro, por sus capacidades de dar y recibir, desde una postura ética.

...Formativo y Educativo

Educación

La sala Consentidos es un escenario de educación con el Otro, aquel que siente cómo se abren las puertas para iniciar una relación, que es ética, el darse a cambio de nada si no el beneficio del Otro. Una relación de apertura y de acogida, no de exclusión, si no de inclusión y de accesibilidad e integralidad, teniendo presente los procesos educativos que se llevan a cabo este lugar de encuentro. Como lugar para la educación se establecen

relaciones recíprocas, de intereses mutuos, se vive una educación verdaderamente inclusiva. En tal escenario, las discapacidades son acogidas como condición humana, con fortalezas y potenciales para dar y recibir.

La sala consentido como espacio educativo nos acerca al Otro y se fortalecen las relaciones entre las comunidades que permanecen allí, así como aquellos que vienen a reconocer la experiencia educativa que se presenta. La relación con el Otro invita a aprender y conocer en la lógica de encuentro de saberes. Es así, que desde su condición educativa, el aprendizaje se materializa en los saberes y en el empoderamiento de los recursos de la sala; se fortalecen así, las experiencias de los actores de la sala y se proyecta a su contexto de vida.

En la sala consentido, el Otro no es un simple otro; en tal lugar, ese Otro, me interpela, demanda ser acogido y la apertura para aprender; en este espacio se permite la apertura al conocimiento y de esta forma se potencia su desarrollo y proyecto de vida. Por ello, en este escenario trascendental, la educación le permite al sujeto identificarse con el Otro y con el espacio que los acoge de acuerdo a sus necesidades e intereses.

En todos los lugares de la biblioteca, y la sala consentidos es un espacio trascendental; desde la educación que se genera en este espacio se da la oportunidad para la enseñanza y el aprendizaje, para estudiar (primaria, bachillerato y la universidad), trabajar y otras dinámicas para proseguir en el camino de la vida; esta última, como un proceso, que invita ir hacia adelante y donde el Otro es vital para seguir en esa marcha. Para comprender y entender para sí y el Otro. Por tal motivo este escenario de educación es un motor que impulsa esa relación, logrando que asistir allí se convierta en una experiencia significativa.

Formación

La sala Consentidos, es un escenario que promueve y propicia la formación con el Otro como oportunidad para avanzar y materializar saberes, en este espacio el sujeto participa y se encuentra con el Otro en condición de igualdad e inclusión para acceder al conocimiento que lo potencia para desarrollar sus capacidades y oportunidades. La formación como relación se caracteriza por la apertura y acogida en el entendimiento y comprensión para sí y el Otro. La formación en la sala consentidos es democrática y participativa y por lo tanto, se da desde una postura ética.

En tal escenario el sujeto se desborda a sí mismo, a partir de ir al encuentro con el Otro, para lograr, a partir de la formación de los hechos que ocurren en su contexto. Es decir el Otro interpela por conocer y entender las dinámicas que se generan en este espacio y se impulsa a aportar y contribuir, porque se valora a sí mismo y al Otro.

Así, en esta formación, el Otro se siente acompañado en este espacio trascendental, de tal manera que se le brindan las herramientas formativas, que gradualmente en el tiempo contemplará su transformación y su impacto en su proyecto de vida. La transformación del sujeto surge en la relación intersubjetiva, que la sala consentidos facilita la oportunidad para que este sujeto con capacidades de derecho y deberes adquiera su autonomía e independencia.

De igual manera en este espacio vivido la formación es vital por que se descubren otros lenguajes, como la lectura para acercarse al mundo y tratar de comprenderlo como también entenderlo. Trascendental que el Otro, igual en condiciones pero diferente en su esencia, logre tener las herramientas formativas para acceder a la información y el conocimiento.

Es fundamental desde este escenario para la formación el apoyo y acompañamiento permanente, de todos los sujetos participantes de este lugar considerado como un hogar, donde la inclusión se logra fortalecer, gracias a la formación de usuarios como servicio para el reconocimiento del espacio y los procesos que se desarrollan en este lugar de intercambio y fomento de saberes.

Entonces la formación es el sistema materializado de saberes y experiencia que facilita la accesibilidad y la inclusión para una mejor habilidad en el mejor desempeño de la sala consentidos y su contexto.

Es destacable que en el transcurso del tiempo este espacio formativo, se ha venido ajustando para dar mejor atención al Otros y comunidades que van llegando al espacio vivido y que por lo tanto necesita ser atendido, para avanzar y gradualmente adquirir su independencia y autonomía como también tener las bases de comprensión y entendimiento.

...Práctico

Comunicación

La sala Consentidos, es un escenario que posibilita la comunicación con el Otro, ese sujeto que se desborda de sí mismo, para ir al encuentro con el Otro y poder construir desde su discapacidad, y de esa manera potenciar su capacidad y lograr que en este espacio de encuentro lo práctico, se va construyendo en forma secuencial y gestionada para el Otro y por el Otro desde una mirada intersubjetiva.

En este espacio se propicia la comunicación como proceso para integrar, incluir dar acceso y accesibilidad al Otro, desde una postura de participación, porque ahí sucede y está sucediendo algo, hechos que lo invitan a ir a ese encuentro, se logra el aporte producto ese e intercambio de opiniones y criterios para trabajar a favor de las comunidades potenciando los servicios y programas de la sala consentidos.

Ahora bien, ir al encuentro del conocimiento de sí mismo y la capacidad de entender al Otro son condiciones necesarias, para establecer procesos de comunicación efectivos y relaciones más humanas. El respeto por sí mismo y por el Otro, así como un genuino interés por establecer relaciones diáfanas, permite que se generen espacios de intercambio, basados en la tolerancia, la comprensión y la sana convivencia. Establecer una comunicación en este espacio permite que entre dos o más personas se reconozcan como actores propiciando un encuentro entre la identidad y la alteridad. Una dependen de la otra para su construcción; la identidad es la identificación del ser individual, el reconocimiento del yo mismo, y del Otro, y la alteridad es la capacidad de reconocer al otro, de manifestar un interés genuino por otro ser, en este intercambio se producen las relaciones humanas.

Así, en este espacio de encuentro la comunicación se fomenta y fortalece con la tecnología como también los sistemas de información para la apropiación y manejo para lograr un mejor entendimiento y comprensión de los participantes en la sala consentidos y la biblioteca como un escenario de participación con la comunidad. Aquí en este escenario la vulnerabilidad no es debilidad, si no la posibilidad de comunicarse utilizando más eficientemente la(s) tecnologías (computadores, renglón Braille, Internet, etc.), y de esta forma acceder a los diversos talleres, ya sea de lectura como de las diversas practicas (laboratorio en lengua de señas, escritura, etc.).

Importante destacar que en la sala consentidos en tanto la comunicación es fomentada para la integración, gracias a la apertura, acogida y hospitalidad de brindar las

bases para la accesibilidad al espacio de tal forma haya una interacción y relación con los recursos al interior como exterior de la sala, pero especialmente los diálogos y encuentro de saberes. Producto de esa comunicación abierta y participativa se ha logrado la transformación en este espacio incidiendo he impactado también los proyectos de vida de sus protagonistas.

De igual manera la comunicación en este espacio, se descubren otros lenguajes particulares para acceder a la lectura y acercarse al mundo, así como potenciar otros diálogos a partir de lenguajes diferentes, es decir la comunicación se transforma en traducción e interpretación, ya no entre idiomas, si no entre lenguajes diferentes (escritura y lectura en Braille, lengua de señas y lectura fácil, etc.)

En la programación de este escenario se ajusta a las necesidades para sí y el Otro, y consecuente con esto los medios de expresión de cada comunidad (braille, lengua de señas y lectura fácil). La comunicación trasciende e irrumpe en el espacio como un escenario para revelar que si es posible la inclusión y la accesibilidad en toda su dimensión e integralidad.

De tal manera la sala consentido como lugar para la comunicación permite develar que otros recursos tecnológicos (computadores, renglón braille, lupas, y magnificadores) les facilitan la información y conocimiento más fácil y el acercamiento con el Otro(s). El acceso a las tecnologías de la información en este escenario están a disposición y en perfectas condiciones, propiciando como también facilitando el aprendizaje que se materializa en un avance progresivo y significativo para encontrar sentido a la vida y la experiencia. Aprender internet, ha permitido la conexión a otros contextos y por lo tanto comunicarnos con el Otro.

La comunicación en este espacio de encuentro se caracteriza por la doble direccionalidad, los sistemas de información logran integrar y son incluyentes como participativos; gracias a los recursos tecnológicos y la voluntad de todos los actores se realizan talleres de lengua de señas, lectura y escritura braille, lectura fácil, como también todas las actividades de promoción y animación de la lectura que propicia la sala Consentidos.

En este espacio de encuentro con el Otro, la comunicación como proceso implica, participación y ver materializadas las propuestas en la satisfacción de las necesidades de cada comunidad es un gran adelanto, gracias a la lectura y escritura se avanza. Lo práctico

de la comunicación se manifiesta por un interés por el Otro, de dialogar y trascender para construir, porque hay una necesidad y esta busca posibilidades de ser satisfechas en parte, de esta manera el laboratorio en lengua de señas marca un hito en este escenario para la comunidad auditiva de la ciudad, porque se construye de acuerdo a un contexto y aun interés común.

Como consecuencia de lo anterior la comunicación que se genera en la sala consentido, debe ser construida entre todos las partes involucradas, sólo este espacio toma acción y dinámica cuando en la programación se evidencia un alto contenido de acciones que invitan a participar e involucrarse, para ir al encuentro existencial del Otro, que tiene sus saberes y necesidades propias.

Finalmente, la comunicación en este espacio es vital, basada en la importancia de los actores, del yo y del otro, contribuye a fortalecer y fomentar relaciones más humanas, que, sin lugar a dudas, promueven participación, como el reconocimiento de la identidad individual, para lograr un equilibrio entre las relaciones con los otros, hace surgir la alteridad como una nueva visión en la sala consentidos para que desde este espacio y escenario se esté contribuyendo una sociedad inclusiva y sustentada en valores, respeto y tolerancia.

Dinámicas

La sala Consentidos dinamiza y fomenta el encuentro con el Otro, en esa dinámica caracterizada por un constante movimiento de intereses y necesidades es la apertura para la generación y construcción de proyectos a corto como a largo plazo, que redundan en beneficio de toda la comunidad con discapacidad y sus familias; es este contexto de la sala Consentidos el Otro con sus potencialidades es llamado y tenido en cuenta para desarrollar propuestas articuladoras y significativas proyectadas desde la formación de usuarios en la comprensibilidad del funcionamiento de la biblioteca y en especial de la sala Consentidos donde ocurren eventos con causa y efectos que logran dar avance y significado al diario acontecer de este escenario.

Así, producto de esas dinámicas, se generan hechos y fuerzas que actúan con un fin determinado, que la comunicación logre a través de talleres, actividades, programas, propuestas y proyectos articular al Otro, para los Otros y de esta manera fortalecer a las

comunidades con discapacidad y sus familias. Por consiguiente las dinámicas tienen una secuencia de menor a mayor grado, desde las actividades a los proyectos de inclusión e integración. Los talleres tienen la función de fortalecer y complementar roles académicos y laborales, o sea hechos habituales como los talleres de escritura y lectura, cada comunidad propone sus dinámicas, pero teniendo siempre presente la articulación con el Otro.

Los talleres de promoción y animación de la lectura, se caracterizan por develar que hay un acercamiento para sí mismo y la comprensibilidad del Otro, gracias a la lectura de una obra literaria, como también dialogar a partir de esa misma obra. La escritura fundamental en la relación educativa también posibilita y dinamiza el encuentro con el Otro. Las actividades de animación y promoción de la lectura son vastas y acercan a la comunidad a los libros, autores, ilustradores, etc. En esa relación de saberes las personas con discapacidad también participan ya que son generadores de lenguajes y sistemas de comunicación que son necesarios conocerlo y aproximarlos a ellos (Braille y lenguas de señas).

En esas dinámicas las actividades de promoción y animación de la lectura colocan a la comunidad en posibilidad de participación y una posición democrática, de escuchar y ser escuchado por el Otro. De tal manera que los proyectos como esencia en la sala Consentidos vinculan e integran las familias.

En este escenario lo práctico se dinamiza, se siente constantemente la fuerza y el impulso que sus actores le imprimen a sus propuestas y proyectos. Todo está ajustado a la formación del usuario como puerta a los proyectos y actividades que dinamiza la sala Consentidos. Desde este enfoque participativo, la apertura y la acogida por el Otro y para el Otro conlleva a fortalecer las actividades como la tiflotecnología para las personas con discapacidad visual y baja visión, para que accedan al mundo de las tecnología y sistemas de información, cada semana, mes y anualmente se desarrollan procesos de capacitación y es encomiable la interacción que se da en este espacio cuando la comunidad interactúa con los componentes tecnológicos.

Lo anterior reafirma que las actividades dinamizadas para sí y para el Otro, facultan al sujeto para que acceda con un independencia y autonomía a los procesos bibliotecarios y en especial sociales.

Ahora bien, en este escenario constantemente se construyen propuestas que se articulan a los proyectos y programas de promoción y animación de la lectura, los talleres, son pensados y propenden por el encuentro del Otro, en un espacio caracterizado por la igualdad y la diferencia, pero en este lugar de participación y de encuentro se fortalecen oportunidades desde las necesidades a las cuales cada participante desea satisfacer.

Finalmente, en este espacio trascendental de encuentro con el Otro, la(s) dinámica(s) se desarrollan le dan sentido y se percibe un proceso materializado gracias a las propuestas que se realizan en el transcurso del año. Aquí en este escenario el encuentro de comunidades trabajan en mutuo acuerdo, utilizando todos los recursos en el sentido integral de la palabra, propendiendo a la contribución de complementar sus proyectos de vida según los requerimientos de cada comunidad, en especial la discapacidad.

...Oportunidad

La sala consentidos es un espacio de oportunidad para cada quien, para el que vive y convive allí, como para aquellos que la visitan, donde la condición se minimiza frente a los medios y recursos físicos y humanos que se disponen para que la población pueda interactuar, usar y apropiarse el conocimiento desde sus sistemas de comunicación y lectura. Generados a partir de herramientas tecnológicas y formatos de lectura y comunicación, donde la participación se vuelve transversal para la planeación de los programas y actividades de formación de usuarios que se llevan a cabo.

Este espacio de encuentro, como lugar para la aceptación del Otro, abre y genera una construcción colectiva constante, logrando trascender del espacio local, al regional y nacional, construyendo identidades y sentidos de pertenencia por la comunidad, producto y consecuencia de la aceptación hacia el otro, que permite construir proyectos de vida para sí mismo y con los otros.

En este escenario vivencial el Otro, encuentra apertura y acogida significativas desde el acceso y accesibilidad a los recursos que dispone la sala, su contante disposición y

actualización hacen posible la utilización y aplicación como fuente de aprendizajes, fortaleciendo los saberes y experiencias de las comunidades.

Clave es destacar como espacio de oportunidad, la disposición de los recursos y la actitud humana de acogida y recibimiento dan a entender que la alteridad, en estos espacios de oportunidad, es esencial para la existencia, para el encuentro del Otro, para el Otro.

Se traduce además en la oportunidad institucional para generar los recursos físicos y humanos respondiendo a la interpelación del otro frente a las necesidades de la comunidad, bajo la confiabilidad de que el otro pueda lograr impactar su proyecto y calidad de vida.

Los usuarios de este escenario se identifican y tienen un sentido de pertenencia por el mismo, la accesibilidad la consideran muy positiva porque abre la puerta a potencializar sus oportunidades académicas y laborales. Como protagonistas de este espacio hacen referencia a lo conveniente y pertinente del contexto (ubicación de la sala y la biblioteca en pleno centro de Cali) y se accede a todos los recursos a su disposición, en especial los bibliográficos en todos los formatos, tecnológicos (Tic), como también a la información y la participación.

Para las comunidades con discapacidad, la accesibilidad, en el sentido integral de la palabra, les abre la oportunidad de construir desde sí-mismo y su relación con el Otro, acceder a la tecnología, a la información, conocimiento y otros recursos, argumentan es la apertura para salir adelante y fortalecer sus proyectos de vida. La oportunidad de participar radica en satisfacer necesidades, en principio de acudir a un llamado, una interpelación, a un interés de ir hacia el Otro-en el mismo y en el Ser- para el Otro, esto evidencia que en este espacio es intrínsecamente relación de exterioridad que se concreta en el lenguaje que trasciende la interioridad del Yo.

Esta condición de oportunidad que está presente en la sala consentidos, se reconoce como un derecho para lograr independencia como persona y autonomía. Como oportunidad han vivido y experimentado la apertura y cobertura que la sala ha tenido (invidentes, apoyo y hoy sala Consentidos), donde la disposición es una constante para relacionarme e integrarme con el Otro para beneficio a doble vía, como ellos lo expresan, cada vez que vengo a la sala consentidos me actualizo y puedo avanzar.

La oportunidad de actualización según las tendencias del Mundo y la región, la oportunidad de disfrutar de la biblioteca, de sus servicios y programas es muy significativo

y en especial ampliar los lazos de amistad de compartir con el Otro y aprender de sus experiencias es verdaderamente trascendental.

Por lo tanto la sala consentido como espacio y escenario de oportunidad que abre las puertas al acceso y accesibilidad de encuentro para sí y el Otro. Donde la acogida, apertura y la hospitalidad son fundamentales para la participación como característica del hacer e involucrarse en las diversas actividades que jalonan los programas que se desarrollan en la sala consentidos de la biblioteca con todas las propuestas de fomento de la lectura, tecnología y sistemas de información, como alternativas para imaginar, soñar, estudiar, trabajar y recrearse. Esto es una oportunidad que brinda este espacio vital, el encuentro para sí, y en especial el Otro en todas sus dimensiones.

CONCLUSIONES

Esta investigación giró alrededor del sentir que le otorgan los usuarios al espacio de la sala consentidos de la biblioteca pública de Comfandi, y su impacto a través de programas y servicios durante sus 19 años; luego del proceso de recolección, procesamiento y análisis de la información desde una aproximación fenomenológica, se puede concluir que:

1. Que la sala consentidos de la biblioteca pública de Comfandi, ha logrado crear, propiciar y fomentar un espacio trascendental como escenario de reconocimiento social, gracias a su responsable y comprometida labor de inclusión y accesibilidad, al acceso de la información, conocimiento; propiciando buenas relaciones desde el punto de vista intersubjetivo entre sus usuarios con discapacidad, el personal de la biblioteca y público general. Ese encuentro con el Otro se ha logrado fomentar por la comunicación y los procesos de participación y reconocimiento del Otro, destacando la formación de usuario como programa de apertura, acogida y hospitalidad de integración de la comunidad con discapacidad y su familia. El proceso es inclusivo y jalona encuentros, bienvenida, reconocimiento, lo formativo y educativo, lo práctico caracterizado por la comunicación y las dinámicas como la oportunidad para avanzar en la vida.
2. El propósito primordial de la sala Consentidos ha sido y sigue continuando en contribuir al desarrollo integral de sus usuarios y familias como también la comunidad en general, de Cali y el Valle del Cauca y referente para Colombia, ofertando una colección bibliográfica especialidad en discapacidad, y series de programas y servicios conducentes a un mejoramiento de la calidad de vida desde la inclusión y accesibilidad a los procesos que se generan en este espacio de aprendizaje-formación, comunicación, prácticas y oportunidades en los proyectos de vida como también el desarrollo humano.

3. Y desde una óptica comprensiva, este espacio y escenario ha logrado que se construyan servicios en comunidad y por la comunidad, entonces esto favorece un tejido de comunicación de los usuarios asistentes al lugar, logrando transformaciones en igualdad de condiciones.

RECOMENDACIONES

El principal objetivo de esta investigación, fue encontrar las razones que subyacen en el sentir de los usuarios de la Sala Consentidos de la biblioteca de Comfandi de la ciudad de Cali, le otorgan a este espacio y escenario trascendental. Por medio de los resultados obtenidos se evidencian algunos factores importantes para profundizar; es por esto que surgen las siguientes recomendacion:

- Continuar con la investigación a otros espacios de la biblioteca y el centro cultural de tal manera se tenga una mayor comprensión integral y holística en los sentires que como personas con discapacidad de acceder a otros espacios de este importante sitio ubicado en pleno centro de la ciudad de Cali.
- Finalmente, integrar toda la comunidad con discapacidad y sus familias , en pro de la utilización de todos los espacios del centro cultural Comfandi, que propendan por mejorar los entornos y escenarios, logrando ampliar la cobertura de los programas y servicios.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, E. C. (2002). La biblioteca pública Institución democrática al servicio de los ciudadanos. *Informação & Sociedade*, 12(2) Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1494045251?accountid=41816>
- Bachelard, Gastón. (1959) *Poética del espacio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bustos Ramírez, Johana Andrea (2014). Bogotá: *Una ciudad que no ve por sus invidentes*. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de comunicación y lenguaje. Pontificia Universidad Javeriana. Tesis, Bogotá. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/18401/BustosRamirezJohanaAndrea2014.pdf?sequence=1>
- De Souza Siqueira, T. (2016). Lectura, biblioteca e inclusión social. Importancia de la promoción de la lectura en comunidades ribereñas en Amazonas, Brasil. *Información, cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, (34), 93-105.
- Estay JG, Vrsalovic V, Cabezas C (2015) Personas con discapacidad y políticas públicas de educación inclusiva en Chile. *Rev. Fac. Cienc. Salud UDES*. 2(1): 56-63. <http://dx.doi.org/10.20320/rfcsudes-201521-249>
- Ferrante, M. (2013). *Bibliotecas accesibles para personas con discapacidad visual: Un estudio de caso en la Universidad Nacional de La Plata* [en línea]. Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.820/te.820.pdf>
- Fortunato, C. (2011). La inclusión social en el Perú a través de las bibliotecas públicas. *Letras : Órgano de La facultad de letras y ciencias humanas*, Vol 76, Iss 109-110, Pp 109-125 (2011), (109-110), 109 Disponible en: <http://revista.letras.unmsm.edu.pe/index.php/le/article/view/88/87>

- Guerrero, Fernández O (2015). *Levinas y la alteridad: Cinco Planos*. Universidad de la Rioja, Brocar
- Jaramillo, Orlanda (2016). "Bibliotecas públicas en Colombia: territorio de paz". *El profesional de la información*, v. 25, n. 5, pp. 815-821. <https://doi.org/10.3145/epi.2016.sep.12>
- Jiménez, D. P., & Rita Flórez Romero. (2013). ¿La lectura y la literatura como derechos? el caso de la discapacidad intelectual. *Revista De La Facultad De Medicina*, 61(2), 175-184. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1676677357?accountid=41816>
- Lévinas, Emmanuel (1997) *Totalidad e infinito: ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca; Sígueme.
- Louzada, J. C. d. A., Martins, Sandra Eli Sartoretto de Oliveira, & Giroto, C. R. M. (2015). Formación de profesores en la perspectiva de la educación inclusiva en Brasil. *Revista Mexicana De Investigación Educativa*, 20(64), 95-122. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1649127165?accountid=41816>
- Mejía Holguín, A (2007) Los significados de la biblioteca pública para los jóvenes sordos [en línea] Trabajo de grado. Universidad de Antioquia. Departamento de trabajo social Facultad de Ciencias Humanas y sociales. Disponible en: http://www.cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Tesis-Mejia_biblioteca_sordos_2008.pdf
- Millán Reyes, A. M (2008) La biblioteca Universitaria también al servicio de las personas con discapacidad: un caso de estudio. Universidad de Granada (en línea). Tesis de grado. Universidad de Granada. Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Disponible: <http://sid.usal.es/libros/discapacidad/23698/8-4-3/la-biblioteca-universitaria-tambien-al-servicio-de-las-personas-con-discapacidad-un-estudio-de-caso.aspx>
- Montalvo, Clemencia (1999) *Espacios en las bibliotecas Públicas*. Bogotá D.E; Biblioteca Nacional de Colombia. Cerlalc
- Morales, R. A. (2012). *El maestro de sala regular de clases ante el proceso de inclusión del niño con impedimento* (Order No. 3508916). Available from ProQuest Central. (1018558578). Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1018558578?accountid=41816>

- Neves, Barbara Coelho, & Padilha, Maria Célia Nery. (2012). Information management as a proposal for inclusion in a specialist library. *Transformação*, 24(1), 39-46.
<https://dx.doi.org/10.1590/S0103-37862012000100004>
- Orlanda, J., & José Daniel, M. P. (2007). La biblioteca pública y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC): una relación necesaria. *Revista Interamericana De Bibliotecología*, (1), 19. Disponible en:
<https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/RIB/article/view/1848>
- Ortiz, J. A Alberto (2009) Accesibilidad tecnológica para limitados visuales en las bibliotecas públicas mayores en la ciudad de Bogotá. Universidad de la Salle. Facultad de sistemas de información y documentación Bogotá, D.C.
<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/12651/T33.10%2008a.pdf;sequence=1>
- Parada, A. (2017). Bibliotecas e inclusión. *Información, Cultura Y Sociedad*, 0(37), 5-12.
doi:10.34096/ics.i37.3881
- Portales Tamayo, Isabel. (2004). Apuntes sobre la evolución histórica de las bibliotecas para personas con discapacidad visual en Cuba. *ACIMED*, 12(4), 1. Recuperado en 23 de julio de 2019, de
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000400006&lng=es&tlng=es
- Seguí i Palou, R., & Vall Casas, A. (2012). *Biblioteca pública y discapacidad: recursos y servicios para todos*. Disponible en:
http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/28912/2/SEGUI_VALL_PRESENTACION_2012.pdf
- Segura Rodríguez, N. (2016) Evaluación de la accesibilidad a la información de las personas con discapacidad visual en los sitios web de los ministerios de Costa Rica. *Dirección General de Aviación Civil, Costa Rica*. Vol 34, N° 1, enero-junio, 2016, pp. 1-20. EISSN: 1659-3286 DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/rb.34-1.2> URL: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/bibliotecas/index>
- Serres, Michel (1995). *Atlas*. Madrid, ediciones Cátedra
- Todaro, A. J. (2003) *Biblioteca integradora para ciegos y disminuidos visuales: Realidad y desafío* [en línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.179/te.179.pdf>

Van Manen, Max (2016). *Fenomenología Práctica: Método de donación de sentido en la investigación y en la escritura fenomenológica*. Universidad del Cauca.

Viquez, Ugalde Aracelly (1995) Información para las personas con discapacidad y sus familias Un proyecto evaluado por expertos. Universidad Nacional. Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, Universidad Nacional. *Revista de la escuela de bibliotecología, documentación e información*. Vol. XIII, No.1. Enero-Junio, <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/bibliotecas/article/view/627/562>

Zúñiga, S. A., Martínez, V. G., & Sandoval, M. I. (2014). Tiflotecnología y educación a distancia: propuesta para apoyar la inclusión de estudiantes universitarios con discapacidad visual en asignaturas en línea. *Apertura: Apertura. Revista de innovación educativa* Vol. 6, Núm. 1 Disponible en: <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/516/360>.

ANEXO

Formato de preguntas realizadas a los sujetos informantes de la sala Consentidos de la Biblioteca Eduardo Albán Holguín.

INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN EN EL MARCO DE LA INVESTIGACIÓN: IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE LA SALA CONSENTIDOS COMO LUGAR Y ESPACIO EN LOS PROYECTOS DE VIDA DE LOS USUARIOS Y LA PERTINENCIA DEL ACCEDER A LA INFORMACIÓN POTENCIANDO SU DESARROLLO HUMANO.

Con el siguiente instrumento (grupo focal) se pretende recoger información cualitativa del impacto de los servicios bibliotecarios a los usuarios con discapacidad desde la sala consentidos en la biblioteca pública Centro Cultural Comfandi de la ciudad de Cali.

Los datos aquí recopilados, serán de uso exclusivo de la presente investigación y los nombres de los entrevistados no serán necesarios para el presente estudio para garantizar su privacidad.

La entrevista será gravada para mejorar la calidad de la información recopilada y estas solo serán utilizadas por el investigador para el cumplimiento de los objetivos planteados en la presente investigación y será material de reserva para Comfandi y la maestría de educación y pedagogía de la Universidad de Manizales – CINDE, bajo la ley de protección de datos.

Las preguntas serán abiertas y de libre respuesta por el usuario, las de selección múltiple pretenden recopilar datos estadísticos del uso de los servicios.

Para nosotros es importante conocer la importancia que tiene la sala Consentidos desde su proyecto de vida y que le ha aportado a través de su participación en ella como usuario y como persona. Las siguientes preguntas permitirán ser una guía para usted y si tiene alguna sugerencia adicional podemos atender a su requerimiento.

1. ¿Cómo conoció usted la existencia de la sala Consentidos de la biblioteca pública del centro cultural Comfandi?, por favor cuente un poco la historia en sus propias palabras.

2. ¿Cuándo usted participa de los diferentes talleres ofrecidos por la sala consentidos de la biblioteca pública centro cultural Comfandi? ¿Por qué participa del mismo?
3. ¿Qué tipo de actividades hace usted en la sala Consentidos de la biblioteca pública centro cultural Comfandi cuando decide visitarla?
4. Desde su propia experiencia, ¿cuál cree que ha sido el mayor aporte que le ha significado en su vida poder utilizar los servicios de la sala Consentidos de la biblioteca pública centro cultural Comfandi?
5. ¿Qué pasaría si el servicio que presta la sala consentidos del centro cultural Comfandi de Cali se suspendiera?
6. ¿Cómo se imagina usted la sala consentidos en 5 años?

Muchas Gracias